

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda**

*Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*

*Arq. Felipe Leal Fernández*

**Comparecencia**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**14 de Octubre de 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Buenos días a todas y a todos.

Agradezco su asistencia a esta comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Vivienda, que se convoca conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Permítanme dar la más cordial bienvenida al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a los funcionarios que lo acompañan.

También agradezco la asistencia de la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta de la Comisión de Vivienda y a los diputados integrantes de ambas comisiones y compañeros diputados que nos acompañan.

Le solicito atentamente a la diputada Ana Estela Aguirre, le dé lectura al formato aprobado por la Comisión de Gobierno para la comparecencia de los señores Secretarios.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-**  
Buenos días, señor Presidente.

La forma en como irán interviniendo los diferentes diputados de las diferentes fracciones parlamentarias será la siguiente:

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o presidentes de las diferentes comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios y aún cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

La ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente: Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del

Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o presidentes de las diferentes comisiones que desarrollan las comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.

Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía, acompañe al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora diputada. Nuevamente le agradeceré les brinde la palabra a los diputados de cada grupo parlamentario en el orden establecido por la Comisión de Gobierno hasta por 10 minutos para que fijen la posición de su respectiva representación parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Tiene la voz el diputado José Couttolenc Güemez, del Partido Verde Ecologista. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández; compañeros diputados y diputadas de esta honorable V Legislatura; medios de comunicación; invitados especiales. Buenos días.

El grave problema de cambios de uso de suelo y emisiones, y en su caso extensiones de impacto urbano a favor de construcciones en nuestra ciudad, sin respetar el principio de sustentabilidad y protección al medio ambiente, han generado la sobreexplotación de recursos, situación que debe ser resuelta en forma prioritaria para esta Secretaría a su digno cargo.

Debemos de atender en forma eficaz la doble normatividad que existe en la Ciudad de México, que se presenta ante las regulaciones aplicables a las acciones ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la

legislación ambiental, lo que ha provocado en los actos de autoridad falta de motivación y fundamentación no sólo jurídica sino también técnica, situaciones que deben evitarse o en su caso corregirse, por lo que aplaudimos la propuesta que presenta respecto a la creación de una nueva Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, que cumpla con las necesidades de la nueva realidad de nuestra ciudad.

Se han generado en la Ciudad de México, en especial en Santa Fe, Cuajimalpa, Tláhuac, Contreras y Xochimilco, entre otras, construcciones en forma por demás descontrolada, lo que ha generado como consecuencia daños a las pocas áreas forestales y parques en la Ciudad de México, provocando una sobreexplotación de los servicios públicos.

Al analizar su estrategia sobre los cuatro ejes de trabajo, que a todas luces se ve como un buen enfoque, nos preguntamos si no será necesario realizar dos programas separados, uno para reestructurar la ciudad dadas las condiciones actuales en las que está y el segundo, como usted propone, trabajar a futuro en estos cuatro ejes.

En el Partido Verde vemos que el crecimiento de la ciudad va en un aumento desenfrenado y quisiéramos dar más peso al estudio detallado del ordenamiento territorial en un plan integral, así como dar continuidad al crecimiento natural y legislar para la creación de sitios sustentables que desde sus orígenes posean las condiciones adecuadas en el cuidado del medio ambiente, sí evidentemente proteger nuestras reservas ecológicas, pero al mismo tiempo dar una solución en el crecimiento y conectividad de las comunidades.

Usted presenta una proyección a futuro de crecimiento en vivienda de 975 mil nuevas viviendas. ¿No sería importante desde ahora analizar las zonas en donde se podrían crear estas nuevas colonias y desde sus inicios considerar su conectividad con la ciudad, aprovechando los medios de comunicación existentes, los recursos no renovables de la zona, los servicios necesarios de la misma?

Ante los asentamientos irregulares hay que corregir desde sus inicios y desarrollar comunidades que desde sus orígenes se presenten como modelos

de áreas productivas enfocadas al cuidado del medio ambiente, buscando que aunado a los criterios de construcción que al día de hoy se encuentran vigentes se exijan un 25% más de áreas verdes respecto al área que tengan proyectada para construcción, y en el caso de desarrollos actuales buscar legislar para la obligatoriedad de azoteas verdes.

Resulta claro que en la demanda de un hogar digno se tiene que tener especial cuidado en que las construcciones sean proyectadas respetando el medio ambiente, aplicando tecnologías de punta que permitan un aprovechamiento racional de los recursos naturales, normatividad en como ya mencionamos el uso adecuado del agua, la planeación de los desechos sólidos, la motivación en el uso de materiales reciclados, la conectividad entre comunidades aprovechando las vías existentes o desarrollando cuando no existan nuevas vías respetando las áreas verdes en las mismas.

Los servicios necesarios de la comunidad como autoservicios, escuelas, no deben de estar a más de una distancia razonable caminando de estas nuevas comunidades.

Mucho cuidado en el plan de tratamiento de las aguas de lluvias para evitar los problemas que hemos tenido actualmente.

Enfatizar sobre el uso de energías renovables en los alumbrados públicos, comunidades modelos donde la habitante viva feliz y la naturaleza conserve su lugar.

Por lo anterior, vemos la necesidad de que su plan espacios públicos sea más estructurado, es decir no tantos planes aislados como los que usted plantea, sino un desarrollo integral, es decir que cada delegación cuente con sus espacios públicos que incluyan su historia, su cultura, sus raíces; de ahí debemos conectar las diferentes delegaciones y proveer los medios de transporte y las vías para comunicar a las mismas, esto requiere también dentro del plan general el estudio de los estacionamientos subterráneos para los visitantes con azoteas verdes y áreas recreativas.

Es para nosotros parte primordial el espacio público. Reconocemos el valor intrínseco que éste le da a la vida de una gran urbe como la nuestra y es por eso que no se puede dejar de lado este importante ingrediente lleno de cultura,

historia, identidad social y vitalidad urbana que le dan la riqueza a nuestra ciudad.

En el Partido Verde apoyamos de manera decidida el Programa de Enverdecimiento de la Ciudad y no dudaremos en brindar todo nuestro apoyo y asesoría para hacer de este proyecto un proyecto sustentable para el Distrito Federal.

Aplaudimos y trabajaremos en el proyecto de la norma para el Distrito Federal que establece las especificaciones técnicas para el uso sustentable del agua en las edificaciones.

Entendemos su idea sobre la importancia que una estructura espacial adecuada tiene en el desarrollo integral de una ciudad tan importante, con tan grandes dimensiones y con un crecimiento descontrolado; por lo que lo conminamos a seguir por este camino y hacer de esta ciudad una gran urbe al nivel de cualquier urbe desarrollada.

Estamos conscientes de la relación tan estrecha que tendremos como Comisión de Medio Ambiente, ya que ambas deberán trabajar ordenadamente hacia el fin, que es el buen vivir de todos los habitantes de esta ciudad.

Señor Secretario: La aplicación de criterios más estrictos en otorgamiento de dichas autorizaciones a fin de dar certeza en la observancia de la legalidad y seguridad jurídica a favor de las poblaciones de la Ciudad de México debe ser nuestra prioridad.

Es por eso que desde esta Bancada lo apoyaremos para que sigan llevando todos los proyectos que tanto necesita nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Sea bienvenido a este Recinto nuevamente, Secretario Felipe Leal. La Ciudad de México en su calidad de metrópoli demanda una Secretaría de Desarrollo

Urbano y Vivienda, con una visión amplia e integral de las necesidades y prioridades de todos sus habitantes.

El desarrollo urbano es uno de los grandes problemas y retos a solucionar en la ciudad; prueba de ello son las transformaciones que ha experimentado en los últimos años.

A la vista de todos están las grandes edificaciones construidas en meses por las manos obreras, donde lo mismo son utilizadas para grandes oficinas o para pequeños o grandes departamentos.

La construcción de nuevas vialidades con la ampliación de la ya existente, con la consecuente saturación de vehículos automotores.

El Distrito Federal tiene grandes rezagos en materia de infraestructura. Hablar de desarrollo urbano por las características de la ciudad, resulta sumamente complejo.

Los últimos seis años constatan el boom de la construcción de edificios habitacionales y de oficinas, unidades habitacionales, vialidades y el cambio de la fisonomía del Corredor Reforma, Juárez, Centro Histórico, pero también junto con estas nuevas edificaciones crecieron los problemas de imagen urbana. La gran cantidad de anuncios espectaculares han invadido, ya no sólo las grandes vialidades, sino también las vías secundarias.

A pesar que los programas de desarrollo urbano tienen como objetivo, entre otros, el crecimiento ordenado de la ciudad, para la mayoría de los ciudadanos éste parece cada vez más caótica, el tráfico cada vez es mayor en vialidades primarias y secundarias y el tiempo en el traslado de un lugar a otro va en aumento, incrementándose los problemas ambientales y de estrés en el centro y en los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad.

Aunado a lo anterior, no se han controlado de manera eficaz los asentamientos irregulares en suelo de conservación, tal situación es grave pues a los asentamientos humanos con carencia de servicios y equipamientos ya existentes se le suman los nuevos procesos habitacionales irregulares, prueba de ello se dan en las Delegaciones del suroriente de la Ciudad: Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan e Iztapalapa.

En este sentido, aprovechamos la ocasión para exigir de las autoridades competentes una real coordinación y resultados tangibles, especialmente a la Comisión de Regulación Especial para Asentamientos Irregulares Ubicados en Suelo de Conservación.

Por lo que hace al patrimonio urbano arquitectónico del Distrito Federal, de acuerdo al Informe que presenta la dependencia ahora a su cargo, pareciera que la recuperación de nuestro pasado arquitectónico y nuestra historia prácticamente se circunscribe al Centro Histórico de la Ciudad de México, donde sin duda existen avances significados. Sin embargo, observamos que la actuación institucional de la administración pública del Distrito Federal no ha hecho uso de las herramientas legales que este órgano legislativo ha tenido a bien expedir, lo cual impide tener una política pública definida en materia de identificación, declaratoria, catalogación, protección, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento, revitalización y puesta en valor del patrimonio natural, urbanístico y arquitectónico.

Tal es el caso de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 13 de abril de 2000 y cuyo objeto es la salvaguarda de los bienes inmuebles que se han declarado afectos al patrimonio arquitectónico urbanístico de la Ciudad de México.

De conformidad a lo previsto en el artículo 29 de este ordenamiento legal, el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal tiene, entre otras atribuciones, las de establecer los lineamientos generales de las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal para la salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico de esta entidad; deliberar respecto a la pertinencia de que el Jefe de Gobierno declare algún bien inmueble afecto al patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal; participar en la elaboración y reformas al reglamento de esta ley y ser un órgano permanente de consulta sobre asuntos relacionados con la salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal.

En este contexto, señor Secretario, para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo le es importante saber cuáles son las acciones que se han realizado o realizarán a fin de establecer políticas públicas en la materia y para que el

Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico opere en el marco de la ley, toda vez que usted es miembro de esa instancia colegiada. Lo anterior a sabiendas que la dependencia responsable en primer término es la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

En materia de rescate de los espacios públicos para el disfrute y la convivencia de los capitalinos, estimamos que es una tarea que no debe abandonarse, sino todo lo contrario, debe ser una materia permanente y que ocupe una parte considerable de los esfuerzos institucionales, así como de la sociedad en su conjunto.

Reiteramos, es necesario que se atiendan las demandas en materia de desarrollo urbano que plantean las colonias, pueblos y barrios identificados como de alta y mediana marginalidad; es imprescindible que se hagan las sinergias pertinentes entre la administración pública centralizada, los órganos desconcentrados y las y los ciudadanos organizados, a fin de canalizar los esfuerzos y recursos económicos para el mejoramiento urbano de las comunidades que día a día desarrollan su vida cotidiana en medio del caos urbano.

En materia de publicidad exterior, el Partido del Trabajo desea prestar atención de manera permanente toda vez que este tipo de publicidad en vez de mejorar la imagen urbana de la Ciudad Capital la demerita, transformándose en una fuente considerable de contaminación visual. La Ciudad de México está enferma de contaminación visual, tiene toda una serie de elementos que perturban la visualización y transgreden la ética del paisaje. Por ende, se requiere que esta materia se aborde con la decisión clara de que los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una Ciudad libre de contaminación, incluida la visual, debiendo por ende minimizar los intereses comerciales y de lucro que subyacen en la publicidad exterior.

Es necesario que la publicidad cese y se rescaten de manera paulatina pero consistente los espacios públicos que son de todos y no solamente de aquellas empresas de publicidad cuyo principal horizonte es el consumo y el lucro. La ponderación de valores debe ser resuelta, derecho a la Ciudad o publicidad comercial exterior.

En este sentido exhortamos a su dependencia a fin de que realmente se genere un nuevo orden urbano sustentado en la equidad, sustentabilidad y el rescate de los espacios públicos.

Por último, arquitecto Felipe Leal Fernández, deseamos expresarle que en materia de vivienda en la Ciudad de México los datos reales hablan por sí solos. Únicamente debemos dejar sentado que en el Distrito Federal existen las condiciones materiales para que todas y todos los ciudadanos accedan a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

El impedimento para cumplir este derecho y lo hemos de reiterar las veces que sea necesario, es el sistema capitalista dentro del cual se encuentra el Distrito Federal con su entramado de relaciones sociales y económicas ya conocidas.

Por ello se necesita que la vivienda sea abordada con un enfoque de derechos y no como una mercancía más en el proceso de producción, consumo y distribución.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, sea usted bienvenido a este Recinto.

A nombre de mi fracción y del diputado Joel Ayala, integrante de esta Comisión, le damos la más cordial bienvenida.

Su reciente nombramiento como Secretario de Desarrollo Urbano lo coloca en la difícil circunstancia de particularizar y abundar sobre los avances que presenta en su informe, pero también para explicar sobre las soluciones que aún percibe y que aún padecen todos los capitalinos.

La acelerada transformación de la Ciudad como consecuencia de las presiones demográficas y urbanas ha reducido el margen de maniobras para lograr la continuidad de un modelo de desarrollo urbano que repercute en una mejor calidad de vida de los habitantes de esta Metrópoli.

Bajo los últimos gobiernos, la temática sobre el crecimiento urbano y territorial ha sido exclusivamente la de administrar su problemática sin dale un cauce definitivo en el propósito de procurar y lograr un equilibrio sustentable y ordenada. Ese crecimiento descontrolado tiene como resultado un caos enorme en todos los espacios urbanos que ha demeritado no sólo la convivencia ciudadana sino que ha agudizado los problemas de inseguridad, transporte, vialidad, abasto de agua y electricidad, así como en la dotación de los servicios públicos.

A esa anarquía de la cual tampoco dejamos de ser responsables o asumir nuestra responsabilidad de años anteriores, tenemos que agregar las violaciones al uso del suelo, la saturación de anuncios espectaculares, la falta de vivienda, la invasión de las zonas de conservación, la contaminación de los mantos acuíferos.

Sin olvidar el deterioro acumulado de la infraestructura y el equipamiento urbano, la pérdida irreversible de nuestras áreas naturales y el menoscabo de nuestro patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural.

En la actual coyuntura, la planeación y ordenación urbana no es la única prioridad si consideramos que por las características geográficas, geológicas e hidrológicas del Valle de México, tenemos que avizorar y prevenir los riesgos que conlleva su alta concentración poblacional.

Las acciones del gobierno para regular la distribución y redensificación de la población capitalina ha mostrado sus deficiencias y limitaciones al observar un proceso de migración e inmigración que ha provocado serios desequilibrios en materia de los asentamientos urbanos.

De la misma manera, la falta de una coordinación más comprometida con las entidades circunvecinas y con el Gobierno Federal, han delimitado los esfuerzos para controlar y organizar el crecimiento de los conglomerados poblacionales.

Una estrecha colaboración interinstitucional es el primer paso para consolidar los ejes fundamentales de un desarrollo urbano sustentable que tenga coherencia con un marco jurídico de amplia coordinación metropolitana.

A mitad de esta administración, creemos que es posible alcanzar un equilibrio armónico de nuestra metrópoli, que dé un impulso definitivo a las actividades comerciales, financieras y de servicios, que transforme y revitalice a nuestra industria y que fortalezca la identidad y actividad productiva de las zonas rurales.

Sobre el desarrollo de las comunidades rurales es urgente su integración al proceso de transformación urbana, considerando que la sustentabilidad ambiental de la ciudad radique en la salvaguarda de sus ecosistemas.

Para lograr una verdadera inserción de las comunidades rurales, se requieren programas integrales de apoyo en donde se tenga como prioridad la conservación de las zonas de recarga de los acuíferos y la restauración de las tierras de producción y usos agropecuarios.

Una de las demandas más apremiantes que debe enfrentar este gobierno, es la de detener las invasiones en suelo de conservación y mantener acciones preventivas para desincentivar ocupaciones ilegales.

En el desarrollo urbano la problemática inmobiliaria es un tema que se ha vuelto recurrente ante la falta de información transparente y los vacíos en el marco jurídico.

El asunto de las construcciones irregulares ha fracturado la relación entre autoridades centrales, delegacionales y habitantes de distintas colonias. Muchos desarrolladores inmobiliarios utilizaron dolosamente normas complementarias o lagunas jurídicas para construir irregularmente inmuebles que han traído perjuicios tales como inseguridad, congestionamientos viales, desabasto de agua, deficiencia en servicio de drenaje, alumbrado público y recolección de basura, tala ilegal de árboles, etcétera. Además de las afectaciones y hundimientos de calles y avenidas, los vecinos tienen que vivir con el temor y enojo de ver cómo sus viviendas resultan afectadas por las obras de construcción.

Advertidos que las mismas autoridades han sido rebasadas por la cantidad de construcciones irregulares que aparecen repentinamente y que invariablemente conducen a un escenario de engorrosos litigios, que muchas de las veces no resuelven la demanda inmediata que es detener la obra.

La mayoría de los programas delegacionales de desarrollo urbano han pasado por un proceso de revisión y actualización con la finalidad de ajustarlos a las necesidades de sus habitantes, pero aún y con todo el proceso de deliberación que se ha dado, hasta hoy siguen siendo motivo de controversia y quejas.

Estos programas que deberían ser los principales instrumentos de transformación de los núcleos urbanos, tienen aún que acreditar su viabilidad y factibilidad con la cimentación de políticas públicas que redunden en beneficio de los vecinos.

Para el caso de los programas parciales de desarrollo, se mantienen bajo un cuestionamiento constante de la opinión pública, ante el cúmulo de irregularidades y anomalías que se han presentado debido a los vacíos de la ley y la apatía de las autoridades. Felicitamos su propuesta para el diseño de una nueva ley.

La exacerbada competencia inmobiliaria no ha tenido hasta ahora ningún beneficio para las miles de familias que demandan una vivienda digna, las oportunidades de acceso a un hogar se cancelaron notoriamente frente a una estrategia que provocó serias distorsiones en todas las delegaciones con la aplicación del Bando Dos. Usted como académico debe tener una idea muy clara de lo que significó este Bando para la ciudad.

Los únicos beneficiados con estas decisiones erróneas fueron las organizaciones ligadas al partido mayoritario que acapararon los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Hoy el organismo que tiene antecedentes de opacidad y corrupción, enfrenta una situación financiera delicada con una abultada cartera vencida.

La política en materia de vivienda del actual gobierno no cubre las necesidades económicas, sociales, urbanas y poblacionales que se demandan.

Requerimos en las actuales situaciones que estamos, delineamientos claros y programas consistentes en donde confluyan las acciones de los sectores

público, privado y social, bajo una estrategia fiscal y financiera que complemente a los mecanismos técnicos, jurídicos y sociales que den viabilidad, un sistema de financiamiento que promueve el otorgamiento de créditos cómodos y suficientes.

Las inversiones en infraestructura, y particularmente en vivienda, son la herramienta más importante para detonar y estimular la actividad económica de la ciudad.

Señor Secretario:

En abundamiento de nuestro interés por este tema, le comento que nuestro Partido, el Revolucionario Institucional, propuso la creación de la Comisión para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Pública, Privada y Social, porque una ciudad como la nuestra necesita de inversiones en vivienda digna, necesita inversiones en vialidades que le ahorren tiempo a los ciudadanos para sus traslados, necesita inversiones en estacionamientos para que con toda tranquilidad dejen sus automóviles y puedan acudir a sus centros de trabajo.

Señor Secretario:

El día de hoy estamos todavía lejos de acceder a un plan urbanístico integral y articulado que tenga como sello distintivo la certidumbre y la transparencia, sobre todo estos dos asuntos nos preocupan mucho a los priístas.

La obligación de este gobierno no se circunscribe a establecer una política de ordenación urbana y territorial, esto es únicamente la base para crear e implementar un modelo de crecimiento y desarrollo sustentable para la ciudad y sus habitantes.

En el 2003 se hizo la última modificación al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En este 2009 por mandato de ley se debe actualizar dicho programa.

No desaprovechemos la oportunidad de darle al Distrito Federal un nuevo marco de sustentabilidad que nos coloque a la par de las grandes urbes del siglo XXI. Este propósito no es menor si consideramos que con ello estaremos también dándole a los capitalinos la oportunidad de mejorar su calidad de vida y de garantizar a las próximas generaciones un mejor futuro.

A nombre de mi fracción estamos a sus órdenes porque queremos seguir viviendo en una ciudad vivible, creciendo y desarrollándonos.

Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Va a hacer uso de la palabra el diputado Rafael Calderón Jiménez, del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.-** Compañeros diputados, invitados, medios de comunicación. Bienvenido, arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

El Distrito Federal es sin duda la ciudad donde se ha llevado a cabo un proceso de urbanización descontrolado que provoca desajustes ecológicos.

Sabemos que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene la obligación de proteger y aprovechar el patrimonio cultural, situación que los habitantes del Distrito Federal saben que en la actualidad no ha sucedido, los objetivos que ustedes perciben se encuentran muy lejos de ello.

La mancha urbana se ha dañado paulatinamente del suelo de conservación a través de los asentamientos humanos irregulares.

Las políticas de tratamiento, reordenamiento y control que ha tomado el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría que tiene a su cargo no han sido suficientes, ya que en los últimos informes se tienen contabilizados 1,107 asentamientos irregulares en 3,661 hectáreas de suelo de conservación y de reserva ecológica, y los estudios de impacto urbano ambiental no se han cubierto en su totalidad ni las expectativas de los capitalinos ni sus necesidades inmediatas.

No existe hoy en día un asesoramiento de proyectos en el cual se proteja la reserva ecológica sin tener que pasar por alto el marco jurídico.

En la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional estamos de acuerdo en el desarrollo urbano pero ordenado, respetando en todo momento las áreas verdes y la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Exhortamos al Jefe de Gobierno y a usted, señor Secretario, a que se adecuen al marco jurídico correspondiente en los asentamientos humanos, sobre todo

en áreas de conservación ecológica a fin de frenar y revertir la progresiva afectación y pérdida de éstas por invasiones que por supuesto no cuentan con servicios y por supuesto hay gente con un interés desmedido en fraccionar.

La pérdida de bosques por la tala inmoderada, el uso de técnicas de explotación inadecuadas, así como la falta de programas de uso, aprovechamiento y conservación de estas áreas, sabemos también que el déficit de vivienda se agrava debido al crecimiento de la demanda y junto con la crisis es uno de los principales problemas de los capitalinos.

En su informe nos especifica reglas que permiten fomentar la producción de vivienda de interés social, pero ¿Cuáles son los ordenamientos a corto y mediano plazo para contrarrestar la actual demanda de vivienda?

Es por esto, señor Secretario, que en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional estaremos vigilantes de que el trabajo que desempeño como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda sea de utilidad a todos los ciudadanos.

Estaremos pendientes de su gestión y de los proyectos que impulse en este período.

Queremos una dependencia que justifique el trabajo de su administración y no sólo que se tengan buenas intenciones.

Los ciudadanos merecemos resultados con proyección y que nuestra ciudad siga siendo habitable y confiable y que no se ofenda a los capitalinos que requieren cada día más servicios.

El tema de la vivienda desafortunadamente durante muchos años ha sido utilizado por seudolíderes que sin escrúpulos en la mayoría de las ocasiones, en los casos, abusan de los más necesitados prometiendo vivienda a través de invasiones en uso de suelo de conservación, una muestra de ello son los ciudadanos que se encuentran a las afueras de este Recinto.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le solicita que desde el Gobierno del Distrito Federal se deje de utilizar el desarrollo urbano y la vivienda con fines electorales.

Como lo mencioné con anterioridad, estaremos vigilantes de su gestión y esperamos que sus actividades se encaminen al desarrollo del Distrito Federal en armonía con el medio ambiente y los ciudadanos.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le ofrece trabajar por el bien del Distrito Federal y de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** En uso de la palabra el diputado Guillermo Sánchez Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora diputada. Le doy la más cordial bienvenida al arquitecto Felipe Leal Fernández.

El Partido de la Revolución Democrática reconoce el gran reto que se tiene para hacer efectivo impulsar el desarrollo económico en armonía con la preservación del medio ambiente, el lograr que nuestra ciudad sea sustentable es una de las tareas en las que habremos de trabajar en forma conjunta, señor Secretario.

Nuestro Partido refrenda la voluntad de analizar a fondo cualquier iniciativa que pretenda desarrollar el Gobierno de la Ciudad.

Tenemos plena disposición a establecer mesas de trabajo en las que se analicen a fondo los planteamientos con un diálogo abierto y comprometido con los intereses de los ciudadanos.

Como es de su conocimiento el día de hoy instalamos formalmente la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y en dicha sesión señalamos la necesidad de otorgar una mayor participación a los habitantes de la ciudad en la planeación y normatividad del desarrollo urbano; por lo cual atentamente lo invito a que juntos propiciemos una amplia participación ciudadana, lo que sin duda nos permitirá que las disposiciones que se generen sean acordes a sus expectativas.

Reconocemos que esta V Legislatura tiene una gran carga de trabajo pendiente de desahogar, pues tenemos los programas delegacionales de desarrollo urbano, de Gustavo A. Madero, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos y Coyoacán pendientes por aprobar; sin embargo, considero que es necesario su

revisión a fondo, ya que algunos de ellos tienen varios años que fueron elaborados, por lo que tal vez ya no respondan a las condiciones actuales de dichas delegaciones y también sabemos que han existido observaciones por parte de los ciudadanos e incluso por la propia SEDUVI en cuanto a su versión final.

Por lo cual lo convoco, señor Secretario, a que una de las primeras mesas de trabajo que establezcamos sea para revisar dichos programas delegacionales.

También sabemos que está pendiente de dictaminar el programa parcial correspondiente al Centro Histórico y reconocemos la urgencia de su dictamen, debido a los trabajos que se vienen desarrollando en dicha zona, por lo cual le daremos la más alta prioridad a su aprobación.

Este partido, derivado de su experiencia en gobernar las delegaciones con suelo de conservación, considera inaplazable el emitir una sola normatividad para regular el uso del suelo en el área rural del Distrito Federal, ya que como es de su conocimiento, actualmente está regulada por varias disposiciones legales, destacando los propios programas delegacionales de desarrollo urbano y el programa general de ordenamiento ecológico y esto genera vacíos legales, pero sobre todo ocasiona confusión a la ciudadanía y a los dueños de los terrenos, limitando el desarrollo de muchos proyectos que pudieran beneficiar ambientalmente a la Ciudad y generar oportunidades de ingresos y empleos a sus dueños.

Señor Secretario, no debemos de perder de vista que la Ciudad de México es la Capital del país, es el centro económico, social y político, por lo que la Secretaría a su cargo y esta V Legislatura tenemos que desarrollar un trabajo ampliamente consensuado, buscando avanzar hacia un modelo sustentable de Ciudad basado en la equidad, libertad, dignidad y justicia social, con igualdad de oportunidades y servicios para todos los habitantes de esta gran Ciudad.

En nombre de nuestro partido, reitero a usted nuestro compromiso para trabajar armónicamente, con el único propósito de que entreguemos buenas cuentas a la ciudadanía.

Muchas gracias.

Le pedimos al arquitecto Felipe Leal Fernández nos rinda su Informe, en un tiempo de hasta 20 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Señor Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; señora Presidenta de la Comisión de Vivienda; diputadas y diputados de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda; distinguidos asistentes: Muy buenos días a todos. En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, me presento ante las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbano y de Vivienda de esta honorable representación ciudadana, para informar sobre el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda durante el periodo que ocurre del 17 de septiembre de 2008 a esta fecha.

El pasado 1º de agosto tomé posesión del cargo del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, función que por demás me honra porque implica contar con la confianza del Jefe de Gobierno, de su gabinete y, sobre todo, porque me da la oportunidad de participar con plena voluntad y responsabilidad ante ustedes y los habitantes de la Ciudad de México en una tarea que coadyuve a hacer de esta, nuestra Ciudad, un lugar de trabajo, de progreso, de bienestar y de vida.

Con este propósito, se les ha hecho entrega formal a cada uno de ustedes del texto del informe de actividades de la SEDUVI correspondiente al periodo que he mencionado. El documento integra los avances y las limitaciones que se han tenido. La intención de la entrega está en que ustedes puedan apreciar, con elementos de objetividad, el quehacer de la Secretaría. Nosotros, al igual que ustedes, estamos iniciando el camino por esta vereda de trabajo; sabemos, no obstante, que los tres años que han transcurrido de la administración del licenciado Marcelo Ebrard, se comenzó a transitar hacia lo que es hoy una Ciudad de y para la gente.

Es por eso que al pensar sobre el tiempo que queda y los grandes retos que están por cumplirse, mi actuar dentro de la SEDUVI estará dado por 4 ejes centrales de trabajo, integrados con el propósito de lograr una Ciudad más amigable, con un pasado único en la historia de nuestro país y que mira hacia un futuro cuyo umbral es el ahora, el presente que estamos viviendo. Los 4 ejes de trabajo se engloban en los siguientes términos: gestión, planeación,

vivienda y espacio público. Y es en torno a estos 4 ejes que con gran entusiasmo les propongo enmarcar las soluciones que permitan hacer de nuestra Ciudad, la Ciudad de México, un lugar de encuentros, de intercambios, de oportunidades; una Ciudad con la cual nos identifiquemos y concluyamos que la urbe es sobre todo de quienes la habitamos, trabajamos en ella, estudiamos; de quienes en ella hacemos cotidianamente nuestras vidas y es sin duda uno de los símbolos de nuestra identidad nacional.

Yo subrayaría esto: la Ciudad de México es uno de los símbolos de nuestra identidad nacional, es la Capital de la República Mexicana. No nos une solamente a los capitalinos sino a todo el país, a toda nuestra República, es donde se fundaron las primeras instituciones en el Continente Americano tales como la primera Universidad, la primera Academia de Artes, el primer Arzobispado, la primera Imprenta en América, la primera Casa de Moneda, es el seno fundacional de la cultura latinoamericana, hecho que es imposible soslayar.

Por lo anterior, la intervención de esta Honorable Asamblea Legislativa será fundamental en el logro de todos y cada uno de los propósitos implicados en estos cuatro ejes de trabajo.

Señoras y señores diputados: lograr una reducción de tiempos para gestionar los trámites que se hacen en la SEDUVI implica una mayor eficiencia no sólo en su Ventanilla Unica, sino además de la vinculación interinstitucional de los diferentes actores que conforman la dinámica de la Ciudad a través de la adecuada pero completa simplificación de su administración y de la agilización en el movimiento de documentos comprobatorios.

La tarea conlleva necesariamente a incentivar las inversiones en la Ciudad y a elevar la competitividad condiciones necesarias para destacar nacional e internacionalmente a nuestra Urbe. Es este el gran objetivo del primer eje de trabajo que mencioné, es decir la gestión.

Con su puesta en práctica se pretende pasar de meses de espera a solamente días de realización de algunos trámites y de los 92 actuales reducirlos a únicamente 24, es decir que se busca una sensible disminución en el tiempo empleado para obtener una autorización y una reducción de su número.

Así por ejemplo, para el caso de modificación de uso del suelo por el Artículo 74, el tiempo se reducirá de 6 meses en promedio que ahora sucede, a tan sólo 15 días, lo que representa un 95 por ciento de tiempo menos del actualmente empleado, además de que los certificados funcionados pasarán de 6 a únicamente 2.

Esta labor de simplificación de la gestión despierta por sí sola el entusiasmo de todos los ciudadanos que viven actualmente situaciones contrarias a este escenario.

Para lograr el cometido se requiere una cuidadosa y detallada revisión de la actual Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Los estudios se están realizando, los estudios que estamos realizando nos muestran la necesidad de modificar además del marco jurídico diversos instrumentos de planeación que tendrán que ser revisados y aprobados por esta Asamblea, lo que nos lleva a proponer la promulgación de prácticamente una nueva Ley de Desarrollo Urbano.

La intervención de esta Honorable Asamblea Legislativa resultará de un valioso apoyo para culminar esta operación. Les hago una cordial invitación que me permito hacerles, para que esta nueva Ley de el marco jurídico normativo y nos permita simplificar la gestión, reducir los plazos, costos y documentos de manera significativa, precisar mejor los conceptos del glosario utilizado, evitando posibles interpretaciones erradas, replantear el sistema de planeación urbana e implementar un fondo de reserva territorial.

Además de ofrecer transparencia y certeza a la ciudadanía mediante la automatización de parte de estos procesos y pudiendo realizar algunos trámites en línea, lo cual redundará en la desaparición de opacidades. Lo anterior son los puntos centrales en relación a la gestión.

Ahora bien, la planeación es el basamento que favorece que la concreción del desarrollo urbano sea lo más adecuado a todas las intenciones del actual gobierno.

Hoy se requiere contar con instrumentos flexibles, adecuados a la dinámica urbana, debido a que han quedado involuntariamente rebasadas y se han

convertido en obstáculos para el desarrollo, para lo que exige el mundo y del que nuestra ciudad forma parte.

Buscamos impulsar una planeación con un desarrollo urbano rentable, equitativo e inscrito en la agenda del siglo XXI. Es en este sentido que llevamos a cabo los trabajos del segundo eje, la planeación. Para ello requerimos la actualización del programa general de desarrollo urbano que por ley, como bien ya se ha comentado, debe realizarse este año.

Para su realización a partir del 4 de julio del 2008, se ha venido trabajando desde el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México, el CONDUCE, organismo ciudadano instalado por el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, conformado en un principio por 250 personas y que debido al gran interés mostrado ahora, cuenta con más de 1 mil participantes, los cuales han estado trabajando en 30 mesas de reflexión sobre el desarrollo urbano sustentable.

En la actualidad, contamos con un diagnóstico integrado, una imagen objetivo de la ciudad que queremos proyectar en tres escenarios: la Ciudad de México al 2012, al 2025 y al 2050 y una serie de componentes de investigación desarrollados por las principales instituciones educativas del país.

Hace unos días llevamos a cabo una reunión a fin de integrar los conceptos que por su naturaleza resultan transversales a diferentes temas. El paso que sigue es configurar el documento final para someterlo a la consulta pública ciudadana y, posteriormente, hacerlo llegar a este honorable órgano legislativo para su revisión y en su caso aprobación.

Además se encuentran aquí para su revisión en esta Asamblea y aprobación, los proyectos de los programas delegacionales de desarrollo urbano de Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Cuajimalpa y están por recibir en fechas próximas Milpa Alta y Alvaro Obregón, haciendo un total de seis.

En los casos anteriores, su última actualización fue realizada en el año de 1997, por lo cual es vital que las nuevas versiones sean aprobadas para que den respuesta a las demandas que nuestra ciudad ha manifestado a través de sus diferentes agentes, las cuales están consideradas en los documentos que obran en este Recinto Legislativo.

Además se encuentra en esta Asamblea el proyecto de modificación al programa parcial del Centro Histórico, entregado el pasado 26 de enero de este año y el cual es fundamental para densificar y diversificar los usos del suelo que estimulen el desarrollo económico, revitalicen la zona y absorban población.

Están por recibir también los proyectos de los planes parciales de desarrollo urbano de la Sierra de Santa Catarina, del Cerro de la Estrella, de Polanco, Tacubaya, Nápoles, Ampliación Nápoles, Noche Buena y Ciudad de los Deportes.

Nuevamente el interés y colaboración en este eje y en la revisión y aprobación de estos instrumentos de planeación por parte de esta honorable Asamblea Legislativa, resultarán de una gran utilidad para la viabilidad de la ciudad.

El tercer eje sobre el que se vertebra nuestro quehacer es el de la vivienda. Vemos con atención y preocupación que en los próximos 20 años se requerirán 35 mil viviendas nuevas por año y habrá que emprender 45 mil financiamientos para mejoramiento de ellas. De este gran total, el 85 por ciento deberá estar destinado para familias con ingresos de hasta 10 salarios mínimos. Este esfuerzo implicará financiar 1.6 millones de viviendas los próximos 20 años, lo que equivale al 70 por ciento de las viviendas que hemos construido desde 1325 a la fecha.

La vivienda es un derecho social reconocido por la Constitución, el cual es y seguirá siendo para este gobierno un eje prioritario, especialmente orientado a los sectores con menores recursos. Por ello la vivienda es capaz de convertirse en la generadora de la ciudad contemporánea que gire en torno a nuevas concepciones.

Este debe ser el reclamo en los modelos de agrupaciones habitacionales donde se persiga sistemáticamente una relación más equilibrada entre la edificación y el espacio libre, es decir el espacio público; los lugares destinados a lo social en nuestras ciudades no deben seguir siendo despojos y restos de ocupación residencial.

En este orden de ideas, se buscará fomentar la producción de vivienda de interés social y popular, reordenar el territorio, reciclar el suelo urbano, impulsar

proyectos de densificación, utilizar materiales no contaminantes, propiciar una cultura de reciclamiento de desechos, promover el cultivo de plantas en las azoteas, la vegetación o naturación de azoteas, a la cual ya también se han referido, reducir sustancialmente la demanda y el consumo de agua potable y de la energía eléctrica e impulsar una mayor disponibilidad de áreas libres.

Es decir que las viviendas que se construyan en el Distrito Federal sean sustentables, que cuenten con espacios públicos como puntos de encuentro e intercambio, pero también de ordenación social y territorial que beneficie con ello a la población de menores recursos. Actualmente el INVI está trabajando en este proyecto a través de sus programas de vivienda en conjunto y de mejoramiento.

Es importante asumir que en la vivienda se encuentra el principal anclaje para acercar servicios de calidad a las poblaciones más desfavorecidas y garantizar a las personas la posibilidad de vivir con base en la sustentabilidad ambiental.

En la actualidad los desarrollos que financia el Instituto de Vivienda atienden al medio ambiente de manera prioritaria. Todas las viviendas que se construyen con el apoyo de dicho Instituto acatan esta prioridad, para ello es necesario revisar la legislación y normatividad vigente. Con este propósito se encuentran en elaboración los nuevos reglamentos de las Leyes de Agua y Vivienda para el Distrito Federal, que establecen las especificaciones técnicas para el uso sustentable del agua en las edificaciones.

El proyecto contendrá aspectos generales para especificar el tipo de ahorro y uso para las edificaciones, así como definir los índices de consumo por habitante; contendrá también aspectos específicos como técnicas sustentables para el uso y consumo del agua, para el uso de nuevos dispositivos y tecnologías, equipos y accesorios a utilizar, así como las técnicas para su instalación y conservación, tales como las ecotecnias.

Recordemos que hacer vivienda es hacer ciudad, es una parte fundamental en la construcción de la ciudad.

El último eje de trabajo que nos hemos propuesto llevar durante el siguiente trienio es el relativo al espacio público, que por sus propias características es

un vaso comunicante con los otros tres ejes, funcionando como un elemento que amalgama e integra a la ciudad.

La calidad de una ciudad está en directa relación con la calidad de su espacio público, es el lugar del habitar, del convivir y de la interrelación, lo que en ella se realiza favorece al desarrollo en el conjunto de la sociedad, más allá de la propia infraestructura de la ciudad.

Los espacios públicos son el reflejo de presencias, relaciones, repetición de rutinas que conllevan a sentimientos suscitados por sus habitantes. Es inocultable e inobjetable que el espacio público en general de nuestra ciudad presenta un significativo grado de deterioro, abandono o invasión de sus áreas, lo que ha acarreado una degradación urbana y una ruptura del tejido social, aunado a la ausencia de una autoridad responsable, que trae como consecuencia la inseguridad y el vandalismo.

El espacio público es el motor del círculo virtuoso sobre el cual es posible impulsar la transformación de la sociedad, es en lo esencial el ámbito de la expresión, de la confrontación y de la producción cultural, artística, científica y política de sus habitantes, es un espacio de confluencia.

Por esto el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dentro del marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 impulsa tres vertientes principales para recuperar y enaltecer los espacios públicos del Distrito Federal. Estas vertientes vinculan el quehacer urbano con su desarrollo, buscando impulsar una ciudad polifacética, incluyente y abierta, que propicie el sentido de identidad y pertenencia, que abra las puertas a la sustentabilidad, que pueda seguir transformándose sin perder su identidad e historia, que la ciudad sea un lugar seguro para vivir, trabajar, educarse, un lugar de encuentros y concertaciones de diálogos y soluciones.

La primera vertiente corresponde al espacio público per se. Para ello se están llevando a cabo proyectos para recuperar espacios emblemáticos de la ciudad con el propósito de activar la vida urbana, como la Plaza de la República y la Plaza Garibaldi.

La segunda vertiente es el reconocimiento de la existencia del peatón, ya que el peatón es el actor más vulnerable dentro del escenario vial, no sólo por las condiciones físicas que tiene de sortear cada, sino por la falta de información, protección legal y educación vial.

Por ello se están realizando acciones que conduzcan a reconocer y dar lugar al peatón, de manera que hagamos de nuestra ciudad un lugar para caminar, para disfrutar, en la que recordemos que no todos somos conductores ni pasajeros de vehículos, pero sí donde todos somos peatones en algún momento de nuestras jornadas.

En tercera línea corresponde al enverdecimiento de la ciudad, busca que la ciudad se apoye en la recuperación del medio ambiente natural y físico para hacerla más agradable y amigable.

Para ello, se trabajará en recuperar lugares arbolados y abrir nuevas áreas, utilizando especies arbóreas, de bajo consumo de agua y que no requieran un mantenimiento constante, así coadyuvaremos para lograr una ciudad más verde.

Señores asambleístas: La independencia y la revolución son dos de los momentos más trascendentes en la lucha de nuestra Nación por existir, por ser independiente y soberana.

Ahora, a 200 años del primer acontecimiento y 100 del segundo, su importancia y vigencia se hacen patentes. La Ciudad de México como capital de la República y punto de encuentro desea celebrar esta vigencia.

Dentro de los proyectos más importantes a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se encuentran la recuperación de la Plaza de la República, segunda en importancia en la ciudad y mayor en superficie que la Plaza de la Constitución; esta Plaza es el asiento del monumento a la revolución, emblema de las luchas obreras, agrarias y sociales que derivaron en la construcción del régimen que gobernó al país durante décadas, en ellas se celebraron y se celebran múltiples actos políticos, culturales y sociales.

Su estratégica posición en el eje de la avenida Juárez hacia el Zócalo hace necesaria una recuperación integral de la misma.

En la actualidad el Monumento a la Revolución y su explanada reciben un remozamiento, el Gobierno del Distrito Federal ha previsto también la rehabilitación del Museo Nacional de la Revolución, así como la recuperación de su entorno, también se reactivará el Mirador que se encuentra al alrededor de la cúpula y se construirá un estacionamiento subterráneo de 700 cajones.

Con estas acciones de rescate se busca también detonar el desarrollo inmobiliario de la zona de la Delegación Cuauhtémoc y mejorar las colonias circunvecinas y vincularlas también con la transformación que ha sufrido el Paseo de la Reforma.

Otro punto específico de recuperación urbana en el que se está trabajando es al Plaza Garibaldi, Plaza con un fuerte arraigo vernáculo y popular que requiere ser rehabilitada a través de fomentar la vida diurna con la construcción del Museo del Tequila y del Mezcal, que se edificará en los arcos donde actualmente se resguardan los mariachis y visitantes.

Otras acciones previstas para Garibaldi son la renovación de la Plaza, la rehabilitación del Mercado de San Camilito, la recuperación del Callejón de la Amargura, la construcción del Paseo de los Ídolos de la Música Mexicana en la calle de Honduras y la implementación de juegos infantiles en la Plaza Montero; esta última obra ya fue realizada.

Miembros de la Asamblea: No todos los recorridos que realiza a pie el ciudadano son por necesidad, también lo son por placer y esparcimiento, este hecho nos lleva a considerar que en algún momento del día todos somos peatones y por esta razón debe existir una conciencia colectiva de respeto que resalte la importancia que tiene el espacio público por el cual transitamos.

Cada día en la capital del país hay 15 atropellados debido a la imprudencia tanto de automovilistas como de los mismos peatones; cruzar la calle en puntos no apropiados, no respetar los semáforos o encontrarse con falta de señalización, son algunas de las causas de estos accidentes.

Hoy en día el 80 por ciento de los viajes que se hacen en esta ciudad los hacen peatones a través del Sistema de Transporte Colectivo y es en ese sentido donde tenemos que trabajar más, que es la ciudad del día a día, la ciudad del

cotidiano, nuestras banquetas, aceras, guarniciones por las cuales gran parte de los habitantes de esta ciudad la recorren a diario.

Crear una educación vial y de respeto a los peatones, es el objetivo que el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda promueve por medio de la campaña "Todos Somos Peatones", con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Protección Civil, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, el Instituto del Deporte, el de la Juventud y las organizaciones no gubernamentales.

El 17 de agosto celebramos el Día Internacional del Peatón, con la implementación de una política pública a favor del mismo, que considera una campaña permanente para el mejoramiento físico de cruces, saneamiento y retiro de mobiliario, sobre todo en las esquinas de nuestra Ciudad; repavimentación de banquetas, así como la eliminación de barreras físicas, como postes y casetas telefónicas, para mejorar el entorno y tránsito del peatón, todo esto acompañado de una campaña mediática de difusión, así como la sensibilización hacia los automovilistas a través de acciones de teatro callejero y arte urbano en las principales avenidas de la Ciudad.

Ello no se está trabajando únicamente a nivel de las vías primarias que están a cargo del gobierno central, sino se ha estado ya en permanente y en extraordinaria comunicación con los jefes delegacionales para extender esta campaña a las delegaciones políticas de toda la Ciudad.

Al finalizar esta etapa el programa Todos somos peatones continuará en otras avenidas de la Ciudad, ya comenzamos el trabajo, como he mencionado, con las delegaciones para el mejoramiento de las vías secundarias y los entornos escolares, los cuales se encuentran sumamente deteriorados. La SEDUVI coadyuvará con dichos jefes delegacionales para que esta política pública se aplique en sus circunscripciones a fin de mejorar paulatinamente los espacios de reunión de nuestra sociedad.

Otra acción destacada para dar prioridad a los peatones sobre los automovilistas es convertir la calle de Francisco I. Madero, en el Centro Histórico, la arteria que conecta la Alameda Central y el Palacio de Bellas Artes con el Zócalo en una calle peatonal. En su primera etapa y por un breve

periodo la calle ha sido cerrada al tránsito vehicular los fines de semana, para el disfrute de los visitantes del Centro Histórico; paulatinamente, Madero será cerrada para lograr hacerlo de forma permanente; mientras que las calles de 5 de Mayo cambiará de sentido vehicular para dar entrada a los vehículos a la Plaza de la Constitución. Madero es parte de un programa integral del proyecto de redes peatonales en el Centro Histórico de la Ciudad para fomentar el disfrute de nuestras calles, estimular el comercio y los usos diversos usos del suelo en la zona.

Con estas acciones se está dando impulso a una nueva política pública clara y con alcances definidos, se pretenden recuperar las calles, plazas y demás espacios públicos para el uso peatonal, mejorando la calidad de los mismos, privilegiando el transporte público sobre el privado y generando una cultura de respeto al peatón y de mejorar la infraestructura.

Señoras y señores, si bien la actual administración enfoca sus esfuerzos a incrementar la red de transporte público y promover el respeto al peatón, la solución de muchas de estas obras deben ser concebidas de forma integral y de manera que también haya mejoras en la imagen urbana y la recuperación de áreas verdes.

Diputadas y diputados, transformar la Ciudad implica entender sus problemas y cómo se integran los mismos; garantizar a los ciudadanos el derecho a tener una Ciudad democrática, incluyente, equitativa, es el compromiso del Gobierno del Distrito Federal a través de la SEDUVI, donde se impulsan de forma definida y convencida estos 4 ejes que me he permitido describir esta mañana: la gestión, la planeación, la vivienda y el espacio público, con la clara definición de la normatividad correspondiente que dé apoyo a este plan de acción.

Estamos en nuestra encomienda a la mitad del camino de la administración del licenciado Ebrard, espero que en este trayecto que hemos de caminar juntos lo hagamos de manera coordinada, buscando y aplicando soluciones para que nuestra Ciudad se convierta en un verdadero espacio de integración social, que brinde calidad de vida y mejores oportunidades a sus habitantes, para mejorar la calidad de la Ciudad a la cual todos aspiramos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Señora diputada Ana Estela Aguirre, me permito solicitarle que le conceda la palabra al representante de cada grupo parlamentario en el orden y tiempos establecidos, y al señor Secretario para que dé respuesta a los planteamientos que se le formulen, asimismo como el derecho de réplica de los diputados.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA MARÍA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Esta Secretaría les reitera que en este momento se procede a darle la palabra nuevamente a cada uno de los representantes de los grupos parlamentarios para que formulen sus preguntas, hasta por 5 minutos.

Le pedimos al señor Secretario las responda así como se las vayan formulando.

El derecho de réplica de los diputados agotará 3 minutos solamente del tiempo.

Adelante diputado José Couttolenc Güemez, del Partido Verde Ecologista.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Señor Secretario arquitecto Felipe Leal Fernández: ¿cómo pretende reforzar la construcción de azoteas verdes en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal?, es la primera pregunta.

Segunda pregunta sería, ¿en cuanto a uno de sus ejes, el de recuperación de espacio público qué acciones en conjunto con otras Secretarías se tienen contempladas realizar a fin de darle seguimiento a los espacios recuperados?

¿Qué planes en concreto se tiene para la creación de zonas de viviendas sustentables?

Como última pregunta, ¿no necesitamos ser más creativos para hacer de la Ciudad de México un ejemplo a nivel mundial?

Gracias por sus respuestas.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNANDEZ.-** En relación a la primera pregunta de las azoteas verdes, evidentemente que estamos en relación con la Secretaría del Medio Ambiente con el Programa de Naturación precisamente de azoteas verdes que hoy tienen un programa y hoy estamos trabajando en forma conjunta algunos de los proyectos para incorporarlos también en parte

de los nuevos desarrollos que se puedan estar haciendo de vivienda, como ya se ha comentado, que se pueda incorporar este tipo de elementos.

En relación a qué planes para vivienda sustentable o qué zonas para la vida sustentable, evidentemente en la Ciudad hay una serie de reserva todavía territorial dentro del territorio urbano, no queremos irnos como el suelo de conservación precisamente, sino en algunas zonas que tenían la vocación industrial. Ustedes saben bien cómo ha ido cambiado la economía de la Ciudad, de pasar de una Ciudad con una zona industrial y de bodegas considerables, a ser una Ciudad de servicios y estas zonas son susceptibles precisamente de recibir vivienda de estas características. Entonces se está haciendo un mapeo en donde se está revisando la infraestructura, la infraestructura vial y de drenaje, de agua, de servicios, para poder desarrollar esa vivienda en esas zonas en donde sí hay una reserva de crecimiento de la Ciudad importante.

La tercera, si no debemos ser más creativos. Nosotros consideramos que parte de los planteamientos que se están haciendo son de creatividad, o sea hoy en la agenda del Siglo XXI como hemos comentado, está a la vuelta. El peatón es uno de los grandes temas de la agenda del Siglo XXI, las cuestiones del cambio climático, casi en todos los foros internacionales, el Tratado de Kyoto y muchos de los acuerdos a nivel general, por la propia UNESCO, están considerando cada día tener alternativas de movilidad que no sean necesariamente los vehículos automotores y en ese sentido hay muchas políticas que está generando el Gobierno de la Ciudad, a nivel de transporte, de movilidad, de dar un énfasis al transporte público con lo complejo que es, y el transporte público viene ligado con el mejoramiento del espacio público, la mejora de la infraestructura para el peatón, los programas de movilidad en bicicleta, lo de naturación de azoteas, esto son los temas de la agenda actual y en ese sentido en los diversos foros que ha participado el Gobierno de la Ciudad con estos planteamientos están muy bien recibidos y a nivel de las principales Ciudades el Mundo como puede ser el caso de Nueva York, el caso de Londres, ciudades que tienen complejidades semejantes a las nuestras en cuanto a movilidad, en cuanto a una gran cantidad de trabajadores que viven

en los suburbios y tienen que trasladarse las partes centrales de ciudad y con desarrollos de este tipo.

Nosotros consideramos que sí hay un trabajo bastante creativo en el sentido de activar el uso del espacio público y de invitar a los ciudadanos a movernos de formas distintas. Desde luego que son campañas que se inician y quizás nosotros estamos acostumbrados a tener resultados inmediatos en nuestro país.

Comentábamos hace unos días con los especialistas daneses y londinenses, en Dinamarca empezó toda una campaña de movilidad peatonal y en bicicleta hace 40 años, en 1962 cerraron sus primeras calles peatonales en el centro de Copenhague. 40 años después han logrado tener hoy, de haber movido el 1 por ciento de la población en bicicleta, hoy el 35 por ciento de los movimientos, en Copenhague son el 35 por ciento.

O sea que en ese sentido se quedan también sorprendidos que en pocos años. Esto yo creo que tenemos qué pensar a largo plazo. Yo ahí sí en una política pública tiene qué rebasar las administraciones de un período en todos los aspectos y lo importante es empezar con una política pública de respeto al espacio público, de respeto al peatón, de mejorar las infraestructuras. Sabemos, somos conscientes que el problema es muy grande, que no se va a resolver en estos años, seríamos ilusos pensar que en estos tres años se va a resolver. Lo importante es iniciar una política que se llevará 20, 30 años y que los gobiernos que sigan ojalá lo puedan continuar porque es una demanda a nivel ya ciudadana y forma parte de las políticas públicas internacionales en ciudades de las características de la nuestra.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Aquí sí quisiera nada más dar el punto de vista del Partido Verde, sí quisiéramos que se trabajara más con las delegaciones para que ellas mismas ayuden a que este trabajo que usted plantea a largo plazo, se pueda hacer en menos tiempo. Si todas las delegaciones tuvieran el enfoque exactamente de su plan y ellos mismos fueran buscando la identidad de cada una de ellas y la conectividad para hacer de esta ciudad una ciudad más viable, más sustentable, se lograría acortar el tiempo y viviríamos mejor esto.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNANDEZ.-** Desde luego. Hemos estado trabajando con los jefes delegacionales, hemos tenido encuentros con ellos para compartir esta preocupación y arrancar una serie de políticas a nivel general, lo tenemos que hacer desde luego con todas las delegaciones y están planteados toda una serie de talleres y seminarios sobre espacio público, sobre peatonización, sobre naturación, sobre poda y tratamiento de árboles para que cada delegación con sus responsables de servicios urbanos y obras participen en estos talleres y exista una sinergia. Desde luego que sí tenemos una perspectiva y ya nos hemos entrevistado con ellos, estamos trabajando en conjunto y vamos a ir atendiendo, sabemos que lo tenemos que trabajar en una forma conjunta, no es únicamente una acción del gobierno central.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Señor Secretario:

Varias preguntas.

Como gente avecindada de la delegación de Iztapalapa, tenemos enorme preocupación por nuestra delegación. Le preguntaría yo: ¿qué proyectos a corto y mediano plazo están contemplados para la delegación de Iztapalapa, dirigidos a mejorar su imagen urbana de manera digna?

También dentro de la delegación de Iztapalapa solicitamos de usted un informe pormenorizado de los procesos de desincorporación que están pendientes, ya que son instrumentos que seguramente servirán para mejorar nuestro trabajo legislativo.

Otra pregunta de carácter general sería ¿cuál es el impedimento legal o administrativo para el retiro de la gran cantidad de anuncios espectaculares que existen sin autorización en la Ciudad de México?

Por último, cuántos asentamientos humanos irregulares tiene contabilizados en el Distrito Federal y cómo la Comisión de Regulación Especial para Asentamientos Irregulares ubicados en suelo de conservación abordará la problemática que subyace en estos asentamientos.

Por sus respuestas, gracias, señor Secretario.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNANDEZ.-** Muchas gracias. En cuanto al tema de Iztapalapa, tenemos que verlo a nivel general de todas las delegaciones también.

Parte del trabajo, y es un comentario general de la ciudadanía, que se ha trabajado mucho en el Centro Histórico de la Ciudad de México y algunos centros o digamos las zonas patrimoniales de las delegaciones, las partes fundacionales de muchas delegaciones.

La intención es irlo trabajando de la misma manera, en un principio rescatar los principales centros comunitarios de las delegaciones, las partes de reunión y lo que se conoce muchas veces como los pueblos y los barrios en algunas de ellas, no todas tienen una configuración semejante, es una suma de ciudades, la Ciudad de México es una ciudad de ciudades, y en el caso específico se va a trabajar mucho a nivel de los pueblos y barrios porque por la propia extensión y características no está concentrado nada más en un punto, independientemente del centro delegacional, es decir el centro delegacional pero no únicamente ello sino trabajar en los pueblos y barrios en el mejoramiento inmediato de algunas de las zonas.

Segundo, los entornos escolares, que son muy importantes, que hemos detectado que están sumamente deteriorados y es donde se reúnen gran parte de los habitantes, no están únicamente los profesores y los alumnos sino los padres de familia y muchas personas que se acercan, familiares, precisamente para apoyar a los hijos, a los familiares y es un punto de concentración muy importante, para ellos es la imagen de ciudad.

No tenemos que ver nada más la cuestión de imagen como algo bello, aceptable o agradable sino es un proceso educativo, eso lo tenemos que ver también con la Secretaría de Educación a nivel de qué es formativo, para un estudiante que ve en su escuela o ve el entorno de su escuela, que es el que nos corresponde y corresponde a las delegaciones, deteriorado, es un grave problema de educación, porque él es la imagen que tiene de ciudad y es lo que va a propiciar más adelante vandalismo, degradación urbana, graffiti, en fin, porque ese es el contexto al cual se enfrentó desde un principio.

Entonces, si podemos mejorar estas condiciones va a tener una imagen de una ciudad más ordenada, más agradable, higiénica y en una corresponsabilidad con los padres de familia, con los maestros, con autoridades delegacionales o vecinales que puedan ayudarnos. Este es un trabajo importante.

El segundo es en cuanto al programa de anuncios espectaculares. Existe un programa, hay un programa que vence en el 2010. Evidentemente hemos estado detectando una gran cantidad de irregularidades de anuncios que se han colocado sin ningún permiso, que no cuentan con permiso, entonces sí estamos estableciendo, hay una verificación donde hay 869 verificaciones actualmente en materia de anuncios, de los cuales han quedado 136 ya fuera sin efecto y los otros 548 se ha emitido una resolución administrativa de sanción, multas, clausura o retiros, entonces estamos por reiniciar este programa precisamente de sanciones y de retiros de muchos que se han colocado indebidamente.

Ahí tenemos algunos vacíos que sí quisiéramos ver próximamente también con ustedes y con los delegaciones, porque en ocasiones hay esta cuestión territorial, se dice que fueron autorizados por algunas delegaciones y que no fueron autorizados por SEDUVI, es una constante, en la delegación dicen que lo autorizó SEDUVI, a SEDUVI le dicen que lo autorizó la delegación y están colocados de forma indebida.

No queremos ver este problema únicamente como se manejaba ahí, como una administración de la problemática sino atacarlo de una forma estructura. Es un problema muy grave en la ciudad, ha sido mencionado aquí también por otros compañeros diputados, donde sí queremos darnos un tiempo para presentar un proyecto muy definido, muy claro de qué hacer precisamente con toda la publicidad exterior y los espectaculares, que es un problema bastante grave.

El programa ha ayudado sin duda, está acotado a unas zonas de la ciudad, pero tenemos que revisar por ejemplo qué sucede en casi todas ellas, porque los tenemos muy ubicados en Insurgentes, Revolución, Patriotismo, o sea vías primarias, Circuito Interior, el Eje Central Lázaro Cárdenas, Viaducto Miguel Alemán y Periférico en los tramos, pero ese problema no es, aunque podamos tener acotado el programa a esa zona, el problema se nos ha ido a otras y ustedes lo pueden constatar, y es ahí donde tenemos que hacer un

replanteamiento del programa, además que está por vencer, que vence en el 2010.

En cuanto a los asentamientos irregulares hay que hacer un mapeo porque aquí tenemos que verlo con diferentes áreas, no corresponde únicamente, efectivamente es un problema sumamente delicado y queremos hacer un trabajo interinstitucional con otras secretarías, lo tenemos que ver también con Medio Ambiente desde luego, porque hay mucha invasión de suelo de conservación, como se ha mencionado; lo tenemos que ver también con Desarrollo Social, tenemos que verlo con varias áreas para establecer un mapeo y establecer también el criterio de lo que se considera irregular o no, porque en muchas ocasiones aunque esté claro, ante los ojos de mucha gente que puede ser regular, no está tipificado en qué consiste lo irregular, porque muchas cuentan con el aval de algunos grupos o instancias que les han permitido establecerse ahí.

Entonces, sí vamos a hacer un atlas, vamos a establece un atlas en coordinación con otras áreas para poder tener el número exacto; le mentiría yo si le doy un número exacto, porque seguramente sería impreciso.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Señor Secretario: Los desarrolladores inmobiliarios como ya lo comentábamos en la presentación que le hice, utilizan mañosamente normas complementarias a lagunas jurídicas en la ley para construir irregularmente inmuebles que sólo han traído como consecuencia inseguridad, congestionamientos viales, suministro de luz, agua, deficiencias en servicios de drenaje, alumbrado, recolección de basura, tala de árboles y aún y cuando las recomendaciones de la Procuraduría Ambiental en muchas ocasiones son muy puntuales ¿Por qué no se han observado estas observaciones y que nos puede comentar al respecto?

¿Por qué se ha tolerado tanto las violaciones al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales en materia de uso del suelo; qué medidas coercitivas puede ejercer la SEDUVI

para detener las construcciones irregulares y para sentar un precedente que ponga freno a estas prácticas ilegales?

Si como afirman las autoridades ya no es necesario contar con una licencia de construcción para edificar un edificio de hasta 20 pisos ¿Por qué las mismas autoridades han sido tan omisas en exigir los requisitos de autorizaciones del uso del suelo, los estudios de impacto urbano, ambiental o sobre mecánica de suelos; qué autoridad es la competente para detener definitivamente una obra irregular y cuáles son los criterios jurídicos urbanos, técnicos y sobre todo de protección civil para que la obra continúe?

En esta parte de protección civil, las delegaciones tienen unos comités que se reúnen periódicamente y tal parece que nunca son invitados para la posibilidad de autorizar o no o de detener o no una obra irregular.

¿Cuál es el papel de la SEDUVI para evaluar que los nuevos conjuntos habitacionales tengan la disponibilidad y capacidad para ofrecer la dotación de servicios básicos: agua, luz, drenaje, servicios de limpia y seguridad sin afectar a las zonas colindantes?

A la construcción irregular de inmuebles debemos agregar el ecicidio que se comete con la tala irracional de árboles ubicados en espacios públicos o en áreas protegidas ¿Qué implica para la SEDUVI la violación constante de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico o Arquitectónico en el Distrito Federal; qué medidas compensatorias, independientemente de lo que van a hacer con los empresarios que están a los lados, en las avenidas de la Línea 12 del Metro; qué medidas compensatorias se han instrumentado por parte del Gobierno para reponer todos estos árboles que han sido derribados en las obras del Metrobús; qué proyección tiene el gobierno para lograr la reforestación de las áreas urbanas que han sido afectadas por la tala inmoderada de árboles?

En el 2003 se hizo la última modificación al Programa General de Desarrollo Urbano del DF, en ese 2009 por mandato, como también ya lo habíamos comentado, debe de actualizar este programa ¿Cuál es la ruta crítica que ha trazado el gobierno capitalino para procesar el Programa General de Desarrollo

Urbano Sustentable 2009-2015?; algo nos delineó en su presentación, pero la verdad no me quedó tan claro.

¿Qué método de consulta, opinión y análisis se llevará a cabo para ampliar la participación de todos los habitantes del Distrito Federal; será este CONDUCE del que usted nos habló hace un momento; cuáles son los criterios de planeación que tiene contemplada la autoridad para lograr la consecución de un nuevo modelo de desarrollo urbano?

Sé que son muchas preguntas, pero muchas gracias si me las responde.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.-** Sí, con gusto voy a responder a su examen profesional que me está usted haciendo.

El primero, mire, en relación a la PAOT, cuando habla usted de la prioridad ambiental, sí se han atendido las recomendaciones de la PAOT, se atienden generalmente la mayor parte, puede usted ver con la PAOT tenemos hasta una mesa de trabajo y generalmente todas las recomendaciones que la PAOT que se hace, que hace a SEDUVI, y no únicamente a SEDUVI, sino a Medio Ambiente, a Metrobús, a otras instancias, son atendidas.

En relación a las obras de mitigación de Metrobús y la Línea 12 del Metro, la PAOT también va llevando un registro y sí hay precisamente un compromiso por parte de cada una de las áreas de reforestas y de sembrar, si hay unas medidas de mitigación que se cumplen en diferentes áreas. Quizá y tiene usted razón en ese sentido, lo que ha faltado es comunicarla, porque se queda muy a nivel interno, que uno sí observa la siembra, ustedes pueden ver ahí mucha siembra de árboles en algunas zonas o reforestación, pero quizá no se está comunicando a la ciudadanía donde se movieron, queda como un compromiso de las propias áreas con la Procuraduría Ambiental. Pero desde luego que se está cumpliendo y la propia Procuraduría les puede dar a ustedes los datos, que además son públicos, se pueden consultar cada uno de los casos, lo puede uno consultar por Internet.

Dos. A nivel de la sobrexigencias que existen y evidentemente a nivel de la gestión, cuando usted se refiere a la gestión y a unas sobrexigencias en relación a los estudios de impacto urbano, de seguridad estructural y de diversas características que se requieren para obtener algunas licencias de

ciertos desarrollos, parte precisamente del objetivo de la nueva ley, de la ley que queremos presentar ante ustedes, es poder librar toda una serie de obstáculos y que pueda ser menos discrecional y eliminar opacidades, que es lo que genera después evidentemente una serie de dudas. Lo que queremos con ello es poder tener una agilización que esté muy claramente establecido para cada tipo de obra qué es lo que sí se necesita y qué no se necesita, porque también nos hemos enfrentado problemas que ya lo estamos viendo también con las delegaciones, cuando se solicitan además otro tipo de trámites anexos a los de SEDUVI, no todo lo que se pide lo está pidiendo la SEDUVI, sino también la delegación en turno tienen una serie de requisitos particulares.

Entonces uno de los elementos que contiene la nueva ley es que todos estemos regulados por los mismos criterios, que los criterios que establezca SEDUVI puedan ser equiparados con los de las delegaciones, porque esto también genera otro tipo de actividades y de tramitología, que retrasa precisamente la inversión, la claridad de la edificación que se debe hacer en la zona.

Entonces el instrumento aquí va a ser la nueva Ley de Desarrollo Urbano que va a contemplar todos estos factores y donde se va a condicionar también el número de trámites que sean necesarios, que se consideren para la edificación que también puedan estar homologados, es una homologación con las diversas delegaciones, para que no se nos generen algunos otros problemas.

Esto viene con los estudios de impacto urbano y de impacto ambiental, que los nuevos conjuntos que se desarrollen no afecten a los vecinos o que no afecten, digamos, a las construcciones colindantes. Ahí vamos a ser mucho más exigentes en las medidas, junto con Protección Civil, porque se han presentado problemas, pero no son problemas únicamente, son problemas que por las características del suelo, para poder tener precisamente desde un principio a los mejores ingenieros en mecánica de suelos de antemano que sean los que certifiquen y estén al tanto, o sea hacer un equipo de trabajo para que ellos cuando se otorgue la autorización sea con el aval de estas personas altamente calificadas y no únicamente confiar en el corresponsable de seguridad estructural que pueda plantear el propietario, sino que se haga un grupo de trabajo de personas altamente calificadas, con una gran autoridad moral y

conocimiento, que pertenezcan a la Academia de Ingeniería o el Instituto de Ingeniería de la UNAM, los diferentes institutos y que puedan dar las características de cuál es el procedimiento para ese tipo de excavaciones, por las características del subsuelo de la Ciudad de México.

En cuanto al problema, a lo que usted se refiere del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad, efectivamente el instrumento que conduce es el instrumento, son más de mil personas las que han venido trabajando en mesas, representantes además del sector social, del sector empresarial, de las Cámaras, de los sindicatos, de las universidades, de la gestión; o sea, es un grupo absolutamente representativo de los actores que intervienen en la Ciudad, que han mostrado gran interés, ciudadanos, organizaciones civiles que están haciendo, vertiendo sus comentarios y preocupaciones sobre la ciudad que queremos. Entonces es un grupo muy representativo y además se va a llevar a consulta pública, el resultado precisamente de este instrumento se va a llevar a consulta pública, además de que como ya les hemos comentado tiene una serie de agregados de carácter académicos y técnicos, ese es el instrumento para la renovación o la actualización del programa general de desarrollo urbano. Que pudo haberse ido por otro campo, pudo haber sido muy fácil habérselo contratado a un consultor determinado y ese consultor pudo haber dado su interpretación con lo que muchas veces se puede prestar también a malas interpretaciones de la sociedad porque dice es consultor va a poder hacer lo que el gobierno en turno tiene interés, pero no fue así. En vez eso, se optó por convocar a la sociedad en su conjunto, a los actores, a los que conforman la ciudad día a día y son ellos los que están participando, ha sido además realmente muy exitoso el trabajo, vamos a tener una plenaria pronto, ahora en las próximas fechas, la semana próxima, a la cual están cordialmente invitados, los podemos invitar, para que pueda ustedes constatar la libertad y la frescura con lo cual se desarrolla este grupo y estamos seguros que saldrán resultados muy positivos.

En relación a la Ley de Salvaguarda de la que usted comenta, es la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal. No se aplica por falta de lineamientos y a partir de la instalación del Consejo,

es que el Consejo apenas se iba a instalar hace unos días y se va a instalar, se trabajará en los lineamientos para poderla aplicar.

O sea el Consejo está por instalarse. Evidentemente sucede, es la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad, aunque nosotros somos copartícipes, somos miembros muy activos y es necesario revisar algunas instancias en relación a la Ley de Desarrollo Urbano que la tendremos que incorporar. O sea la Ley de Desarrollo Urbano también tendrá atribuciones al respecto, en relación al patrimonio cultural urbano y comento porque hubo también ahí una serie de dudas en relación a esto, en relación a las zona de conservación patrimonial, no únicamente la Ciudad de México está conservando el Centro Histórico o el Gobierno de la Ciudad está, ha enfocado el objetivo de preservar el Centro Histórico, sino hay 171 áreas de conservación patrimonial en la Ciudad de México, o sea lo es San Angel, es Xochimilco, es Azcapotzalco, es Mixcoac, cada una de las Delegaciones tiene zonas de conservación patrimonial muy específicas de acuerdo a sus características y es aproximadamente el 7 por ciento del territorio del Distrito Federal está en estas áreas de conservación.

Es más, para ellos hay muchas licencias que SEDUVI expide o no expide de acuerdo a si es un área de conservación patrimonial, un área específica, o sea están condicionadas muchas autorizaciones que las Delegaciones también lo saben y vamos a estar en coordinación ahora con ellos.

Hay edificios catalogados, hay una relación de catalogados del área de conservación patrimonial, más o menos hay un millón de cuentas catastrales si nosotros sumamos lo que está catalogado, o sea lo que está en el catálogo, pero no es únicamente el Centro Histórico, si no, no veríamos zonas, imagínense Coyoacán, San Angel, Azcapotzalco, Mixcoac, Tacubaya, Xochimilco, o sea todas las Delegaciones tiene. Sería injusto no comentar alguna de ellas, en todas existen bienes patrimoniales, unas más extensas, otras más emblemáticos, unas cuentan con ermitas, unas cuentan con grandes catedrales, pero es en términos generales este valor y no se circunscribe a eso, sino también a mercados públicos, a ciertas plazas, monumentos, pero sí es extensivo a toda la Ciudad.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Le agradezco mucho sus respuestas. Sé que tiene una gran responsabilidad encima, pero quiero terminar haciéndole dos solicitudes y una propuesta.

La primera solicitud con motivo de estas obras del Bicentenario que usted comentó, pues a nosotros a los priístas nos gustaría mucho conocer el proyecto, sobre todo el del Monumento a la Revolución, es algo muy ligado a toda nuestra trayectoria histórica y quisiéramos irlo conociendo cómo se va desarrollando, así que yo le quisiera pedir que nos invitara. Esa es la solicitud.

La otra solicitud es en esta cuestión que hablábamos de protección civil, por que no en la reforma a la ley y sin querer echar o hacer que los trámites para obtener una licencia de construcción se amplíen, sino en esa misma idea de la desregulación, por qué no incorporar estos comités de protección civil, derivado de todas las solicitudes que se hicieran.

Generalmente quien participa en los comités de protección civil delegacionales son gente que viven en la zona y que hacen actividad productiva, que tienen algún liderazgo o representación y también saben muy bien cómo están los lugares en donde ellos viven. Esas serían las dos solicitudes.

La propuesta, derivado de esto último que acaba de hablar, de los bienes patrimoniales, yo he trabajado mucho la zona de Iztacalco y tiene siete barrios que es histórico y que la gente que vive ahí están muy arraigadas a él. Cuando hablaba de este proyecto de la Ciudad de México, por qué no también dentro de la ley y dentro de sus acciones o programas, se contempla que para que no pierdan su perfil histórico pudieran hacerse zonas peatonales, pudiera dársele ese colorido que esos barrios han perdido, porque yo conozco el de Iztacalco, le quiero decir que a veces da tristeza cómo han sido invadidos por automóviles, cómo han sido invadidos a veces digo por comerciantes, cómo han ido perdiendo este perfil que tanto nos gusta a los mexicanos.

Gracias.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNANDEZ.-** Le respondo. Con gusto los invitamos, ponemos una fecha, para que conozcan el proyecto de rescate de la Plaza de la República y del Monumento a la Revolución, con mucho gusto.

En relación a la gestión, lo que se trata precisamente es de poder evitar toda una serie de trámites que tiene que ver con medio ambiente, con protección civil, con diferentes áreas y que esto se pueda integrar en un solo documento. Parte de la integración que se está dando es tener los comentarios de las propias áreas y cada vez estamos más vinculados con ellos en mesas de trabajo, cada vez es menos unilateral digamos la solicitud y lo vemos un poco simplemente con el Sistema de Aguas, queremos estarlos consultando constantemente de acuerdo a la disponibilidad del recurso.

En relación a lo de Iztacalco, con mucho gusto nosotros podemos apoyar, incorporar, pero sí depende en este caso es una gestión que corresponde más la iniciativa a la delegación, pero contará desde luego con todo el apoyo de SEDUVI y las partes patrimoniales de SEDUVI, pero sí corresponde, es una gestión que corresponde inicialmente o la promoción a la propia delegación, y fijamos fecha de la invitación después de esta reunión, con mucho gusto.

**LA C. SECRETARIA.-** Hará uso de la palabra el diputado Rafael Calderón Jiménez, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** Gracias.

Señor Secretario: Esta es una inquietud de ciudadanos que se han acercado a nosotros y referente a que tocó usted este tema en su comparecencia, yo le pido que especifique a qué se refiere con recuperación de espacios públicos, ya que es un tema muy delicado, porque no se valdría que se le quitase a algunos vecinos para entregárselos a otros con fines partidistas o electorales y sí con anterioridad se puede conocer cuáles son los espacios que se van a recuperar en las diferentes delegaciones, para hacérselo del conocimiento de los vecinos.

Otra pregunta es: derivado de los diferentes nombramientos recientes, cuáles son las acciones que su dependencia o que la dependencia a su cargo va a implementar en coordinación con el Titular de la Delegación de Cuajimalpa, en relación a los asentamientos irregulares que aquejan a esta demarcación, cuáles han sido los avances que se han dado últimamente con relación a las personas que habitan en zonas de alto riesgo en la delegación Cuajimalpa por parte de su administración en materia de vivienda.

También en relación con el trabajo coordinado que realiza con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, usted nos refiere que se ha procurado un reordenamiento de la vivienda. ¿A qué se refiere con dicho reordenamiento?

La pregunta viene a consecuencia de las expropiaciones realizadas de 2004 a la fecha, pues las personas que han sido desalojadas de estos predios no se les concede ningún beneficio, cuando no pertenecen a ninguna agrupación afín al Gobierno del Distrito Federal, a diferencia de las que sí pertenecen.

Entonces, se puede acceder fácilmente al beneficio de rentas por parte de este Instituto. También ésta es una queja ciudadana.

La dependencia a su cargo lo único que hace a los ojos de algunos ciudadanos, es realizar expropiaciones, estudios para realizar expropiaciones. ¿Dónde queda el sentir de este llamado reordenamiento de la vivienda si a más de 4 años no se les ha dado algún espacio para un lugar seguro y digno si no tienen qué vivir en casas de familiares?

Por otro lado, qué nos puede decir al respecto con relación al proyecto de construcción denominado *Torre Reforma* ubicado en la esquina de la calle de Río Elba con Paseo de la Reforma en la colonia Cuauhtémoc.

Usted en su informe refiere que se han atendido 1 mil 239 solicitudes de información, pero no nos dice por qué la dependencia a su cargo omitió en transparentar la información con respecto a este tema.

Para ser más claro, el ciudadano de nombre Gustavo García, vecino de la colonia, se ha preocupado por conocer el proyecto de construcción de la Torre Reforma, pidió información a su dependencia, como la licencia de construcción, certificado de construcción y estudios de impacto urbano, entre otros, la misma no le fue entregada de manera completa, a pesar de que se le concedió el derecho para la consulta directa, al revisar la información ésta no existía, sin embargo el Instituto de Acceso a la Información le ordenó a su dependencia a través del recurso de revisión 297/2009 se le entregara la información solicitada. ¿Qué nos puede informar a ese respecto?

¿Cuál ha sido el seguimiento de la dependencia a su cargo a este recurso de revisión?

¿Por qué la dependencia a su cargo ha sido omisa para entregar la información respecto de este proyecto?

Por último: ¿Cuál es el interés por que la información no esté disponible si este proyecto es de 2008 a la fecha? ¿Será acaso porque en la construcción de la Torre Reforma está en juego una inversión de 100 millones de dólares?

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.-** Con gusto, diputado. Le aclaro, yo creo que alguna cuestión de términos, porque cuando nos referimos a recuperación no es que se recuperen de nadie ni de la propiedad de otras personas, la recuperación del espacio público es una noción que existe en los términos urbanísticos cuando se regenera y se mejora un espacio público que ya es del público.

La recuperación de los casos que dijimos es la de la Plaza de la República, le pertenece precisamente a todos los ciudadanos, es un espacio público que se recupera en su uso, es decir que en los actuales usos están digamos degradados y no están en las óptimas condiciones, no es la recuperación de la propiedad porque el espacio público nos pertenece a todos, le pertenece a la sociedad en su conjunto o a las entidades federativas o en su caso estatales o locales, a la autoridad que es la responsable, pero no se trata de recuperar la propiedad sino el uso del misma, la propiedad no está en cuestión.

El segundo caso, el caso de Cuajimalpa, en relación a los asentamientos irregulares corresponde también en primera instancia, gran parte de los problemas de las zonas de riesgo corresponde en primer plano a las delegaciones políticas y a Protección Civil, desde luego que al ser irregulares lo que SEDUVI hace es tener todo un planteamiento de la regularidad o de cómo debe regularse el uso de la ciudad. Si se presenta un caso de irregularidad lo puede denunciar pero no va a avalar, ¿sí me explico?, en ese caso ni a tramitar ninguna autorización sobre algo que es irregular, corresponde en primera instancia a la autoridad local que es la delegación y a Protección Civil cuando se ponga en riesgo la vida humana, para poder tomar medidas precautivas o en su caso correctivas.

En relación a cuál es la relación con los demás delegados, el Gobierno de la Ciudad trabaja para todos los ciudadanos de la ciudad y trabajaremos con todas las delegaciones políticas, independientemente del partido político que representan, y si tenemos que revisar todas las cuestiones de Cuajimalpa, de Miguel Hidalgo o de cualquier otra delegación vamos a trabajar de la misma forma, en beneficio de los ciudadanos de la Ciudad de México, en proyectos y en el desarrollo urbano, no vamos a tener una visión parcial de la ciudad.

En relación al clientelismo que usted menciona del Instituto de la Vivienda, yo quisiera que nos presentaran las pruebas en ese sentido, en los casos particulares en los cuales sí se denuncia clientelismo muy claro de que algunas organizaciones de vivienda o grupos, que muchas veces pertenecen a diversos políticos, tienen una ventaja, pero sería muy interesante que se pudiera documentar el clientelismo.

También en relación a las expropiaciones, la SEDUVI no realiza expropiaciones, es la Consejería Jurídica y en este caso la Oficialía Mayor la responsable de realizar las expropiaciones, la SEDUVI no tiene esas facultades para expropiar ni realiza expropiaciones, puede recomendar en casos donde ha habido realmente agravios a algún espacio de carácter público, como es el caso de Millet en el Parque Hundido, donde se está haciendo una construcción autorizada por la delegación política precisamente, donde la recomendación de SEDUVI y de la PAOT también en su momento fue, se nos pidió la opinión y lo que recomienda SEDUVI es la clausura de la obra, que la hizo Medio Ambiente además y la propia PAOT, que está clausurada por Medio Ambiente, y la recomendación nuestra es que se expropié porque está afectando un bien común, un área pública, un espacio público donde nosotros sí tenemos que establecer una serie de políticas al respecto, entonces en ese caso hacemos recomendaciones pero no hacemos directamente el caso de la expropiación.

En relación a la *Torre Reforma* al que usted se refiere, es una torre que cuenta con todos los permisos tanto de SEDUVI, tanto como de la Delegación Cuauhtémoc y no sólo eso, sino tiene como medida de mitigación consultarlo con los vecinos, porque ha habido un trabajo, según tenemos entendido con los vecinos, ha habido muchas mesas de trabajo directamente con los vecinos de trabajo, donde además está siendo como medida de mitigación un

estacionamiento subterráneo en la calle de Río Elba, que es un PATR, que es una figura, es un permiso de administración temporal revocable, que es una figura que tiene el Gobierno de la Ciudad para que en particular administre un espacio, pero que mitigue los efectos sobre esa zona, es una torre que cuenta con todos los permisos y se pueden mostrar, no hay ningún problema, no sólo eso, sino van a respetar y salvaguardar una casa habitación en el Paseo de la Reforma que se pudo haber demolido, la SEDUVI siempre pidió que se conservara y van a hacer no sólo eso, sino un desarrollo tecnológico de punta y de vanguardia en México, que va a moverse la casa, la casa se va trasladar, están haciendo la cimentación del edificio y la casa de recupera.

Entonces, no se demuele una casa, se mantiene parte de la memoria del Paseo de la Reforma y en la parte posterior a este terreno, respetando la casa, se construye dicha torre.

Ahora, tomando ese tema, y es muy importante mencionarlo, es parte del desarrollo también económico y mobiliario de la ciudad. Nosotros no podemos negarnos a eso, la ciudad tiene que seguir creciendo y es muy importante, que es una ciudad que siga, el Corredor Reforma para eso fue restablecido y también recuperado precisamente para que la inversión financiera e inmobiliaria de comercios en Reforma; ya se nos olvidó, pero hace 7 ó 8 años no había cines prácticamente en Reforma, nada más quedaba el Cine Diana, todas las agencias de viaje se habían ido, vivienda, no había nueva vivienda, no había comercios, se ha incentivado la inversión inmobiliaria que es muy importante para la generación de empleos dentro de la ciudad y la Ciudad de México sigue siendo la principal captadora de recursos de inversión inmobiliaria en el país y en una situación de crisis con más razón tenemos que apoyar este tipo de inversión, porque la industria de la construcción es la que más empleos genera y mientras más empleos generemos, mejor economía tendremos y no tendremos que invertir más en seguridad pública y en problemas por la inseguridad que genera el desempleo.

Entonces, son acciones que sí debe, que fomenta el Gobierno de la Ciudad y Reforma se ha vuelto un corredor de nuevo, el corredor financiero y económico más importante de la ciudad, es un corredor turístico que ha dejado también tasas digamos positivas para la Tesorería para las nuevas situaciones que ahí

se están haciendo. Entonces, ésta es una de las torres que se está haciendo, como otras que están en proceso y que se pueden ver a lo largo del Paseo de la Reforma.

Si quiere más información al respecto, la podríamos sin ninguna duda mostrarla en las áreas de administración urbana de la propia SEDUVI.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

No me resta más que hacer uso de mi réplica para comentarle que en Acción Nacional como lo dije en el posicionamiento sí estaremos muy vigilantes de la transparencia del uso que se le pudiera llegar a dar a estos temas, ya que son temas muy sensibles para todos los habitantes del Distrito Federal y reiterarle nuevamente que sí, que nosotros estamos a favor del desarrollo en el Distrito Federal, siempre y cuando se respete el medio ambiente, que sea armónico con los ciudadanos y en nuestro grupo parlamentario encontrará la manera de sacar adelante lo que sea por el bien del Distrito Federal. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** A continuación hará uso de la palabra el diputado Fernando Cuellar Reyes del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-** Sea usted bienvenido, señor Secretario.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le da la más cordial bienvenida a usted y a su equipo de trabajo, al equipo de colaboradores de esta Secretaría.

El gobierno de la Ciudad en el presente año tomó una decisión muy importante respecto al cambio de algunas Secretarías, concretamente el caso de Obras, el caso de esta Secretaría, porque entendemos que el Jefe de Gobierno plantea un esquema en donde se trata de fortalecer algunas Secretarías que dentro de la política pública del gobierno de la Ciudad van a ser fundamentales. Evidentemente, el Informe refleja una parte de lo que fue la propia tarea del anterior titular y hay una parte de arranque, de inicio de estos meses que usted ha estado al frente.

Creemos que ha sido una decisión muy acertada, que hay una gran responsabilidad en esta parte de política y en ese sentido el grupo parlamentario ha hecho diversas reflexiones en torno a la tarea de esta Secretaría y de la serie de elementos e instrumentos legislativos que hay que fortalecer para tener una Ciudad con rumbo.

En este marco de esta reto, ¿cuáles son los principales obstáculos que se estará enfrentando el desarrollo urbano de la Ciudad, cuáles son esos grandes retos que usted avisora? Evidentemente hay 4 ejes que marcan ya un rumbo estratégico y que redefinen la nueva administración de lo que se va a realizar.

En este sentido de los retos, hay una gran preocupación del grupo parlamentario que tiene que ver con el tema económico, y el tema económico en dos vertientes: por una parte, vamos a enfrentar, estamos enfrentando una crisis económica mundial que tiene efectos muy fuertes también la Ciudad. ¿Qué está aportando esta Secretaría en términos de la reactivación económica? Hay una política del gobierno de la Ciudad en torno a generar una sinergia respecto a la reactivación económica y en ese sentido la Secretaría a su cargo forma parte de esta política del gobierno de la Ciudad.

Hay muchas formas de como se puede participar en esta activación, hay varios compañeros del grupo parlamentario que nos han hecho llegar para esta propia exposición, ¿cómo generar la reconversión de espacios habitacionales, cómo generar en ciertas zonas espacios mixtos y comerciales? ¿Qué facilidades administrativas se brindará a la población para incentivar estas actividades que formen parte de toda una política de reactivación económica? Esa es una vertiente de lo que es la parte económica.

La otra parte, considerando que vamos a enfrentar una situación económica crítica, ¿cuáles son aquellos programas, aquellas políticas que usted está previendo que se van a afectar derivado de esta crisis?

Por otro lado, sería muy importante identificar cuáles son aquellas acciones, cuáles son aquellas estrategias, aquellos mecanismos que se están teniendo con los gobiernos estatales y municipales, es obvio en esta zona metropolitana donde vivimos 19 millones de personas, evidentemente requiere de mecanismos de vinculación interinstitucional que tengan un efecto sobre el

propio desarrollo de la Ciudad. ¿Cuáles son esos mecanismos que se están concentrando?

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

**LA C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Respondiendo a la primera pregunta de cuáles son los retos o los principales obstáculos a los cuales se enfrenta el desarrollo urbano actual de la Ciudad de México, uno y contradictoriamente y por eso es muy importante discutirlo aquí con ustedes en la Asamblea, con las señoras diputadas y diputados, es importantísimo el tema de los planes delegacionales, los planes de desarrollo, debido a que la dinámica de la Ciudad es tan intensa y tan fuerte, por eso hay que estarlo revisando constantemente, pero nos hemos puesto camisas de fuerza. La verdad es que muchos de los programas delegacionales se han convertido en camisas de fuerza para el desarrollo y desenvolvimiento de las propias Delegaciones, dejando en muchas ocasiones y apareciendo ahí una serie de lagunas y vacíos jurídicos, que es lo que se presta a interpretaciones y a ciertas inquietudes por parte de vecinos y falta de claridad en relación a la ciudad que queremos.

Sin duda nos pusimos en una época una serie de camisas de fuerza que hoy estamos padeciendo, por eso es recurrente el tema del uso del suelo; el uso del suelo es un tema recurrente en la problemática de la Ciudad debido a que la propia sociedad ya se dinamizó muchísimo más y cuando se hicieron parte de estos programas fueron muy restrictivos en algunas ocasiones y entonces no lo permiten y eso lo vemos cada día más cuando se quiere realizar algún tipo de actividad y nos vemos enfrentados a estas limitaciones.

Es una atenta invitación, yo creo que la pregunta es muy pertinente, aquí a la Asamblea, para que así revisemos con mucho mayor objetividad y a la luz del día de hoy, a la luz de las circunstancias actuales, de la necesidad de generar el desarrollo económico pero sustentable, respetando las cuestiones patrimoniales, pero siendo más flexibles en algunos casos, porque esta rigidez en la cual se cayó, que es lo que genera esos comentarios normales y que se están violentando porque de origen y nos hemos encontrado con problemas donde no se permite un hotel donde ya había un hotel por ejemplo, o no se

permite una panadería, es muy constante, son problemas que nos enfrentan con mucha frecuencia, donde había panaderías ahora en el uso de suelo apareció que ya no hay panaderías. Entonces quien quiere abrir una panadería no puede o salones de belleza.

O sea cuestiones como de pequeña y mediana industria que activa mucho la economía familiar y que beneficia mucho a la ciudad, la vemos en muchas ocasiones limitada. Esto nos lo han presentado diferentes sectores, sobre todo grupos de género, grupos de mujeres que están más atentas a estos fenómenos de la ciudad los han ido detectando, problemas de este tipo.

Entonces creo que ahí, en esta revisión que muy atinadamente también ya lo comentó el Presidente, que habrá que revisarlas a cuidado, los planes que se encuentran aquí como los que puedan llegar, que se revisen realmente con mucha objetividad para ver el beneficio a futuro de la Ciudad, no nada más el interés inmediato que en muchas ocasiones son elementos de presión y que no han permitido el desenvolvimiento de la Ciudad.

Si nosotros no somos conscientes de esto, sí le estamos poniendo un freno a la Ciudad a futuro y entonces la Ciudad puede ser menos atractiva a nivel de inversión. Las principales ciudades del mundo son mucho más flexibles en ese sentido, pero creo que estamos sobrerregulados y esta sobrerregulación está siendo quizá uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la Ciudad.

El segundo, desde luego, en el momento por el cual pasamos de astringencia económica que no hay los recursos presupuestales adecuados para el reto al cual estamos enfrentando, y eso tiene que ver mucho sobre todo con la vivienda. El volumen de vivienda que tenemos que desarrollar por el déficit que tenemos no se cuenta con los recursos suficientes. Entonces hay que ser muy imaginativos y creativos en buscar otro tipo de esquemas y mecanismos de financiamiento para poder abatir ese déficit, pero también nos encontramos con una población con una capacidad de crédito también muy disminuida por las condiciones por las cuales atraviesa la economía mundial y en particular la nacional.

Entonces hay muchas cosas que están fuera de la mano de una adecuada planeación, pero sí tenemos que tomar en cuenta este factor, sobre todo en

relación a los planes de desarrollo delegacionales. Ese es uno de los grandes obstáculos.

La segunda pregunta es qué mecanismos ante la emergencia, porque desde luego que sí nos encontramos ante una situación de emergencia, no reconocerlo sería una irresponsabilidad, sí hay un abatimiento en el empleo, hay una gran cantidad de establecimientos mercantiles que cierran cotidianamente en la Ciudad y esto nos está generando problemas muy graves con las rentas, con el valor de la propiedad, con el mantenimiento de la infraestructura, con el mantenimiento de los propios edificios.

Entonces si vemos un local que cerró, no es únicamente lo triste de desaparecer empleos y trabajo y fuentes de trabajo, sino es un lugar que se empieza a degradar a nivel urbano, que es grafitado, que es invadido, que es susceptible de ser violentado y viene en cadena. Esto es un problema bastante grave. Eso es uno de los problemas graves que no podemos soslayar.

Ante qué mecanismos se están generando, por eso y hasta en algún momento podríamos proponer hasta un plan emergente, debería haber quizás en algún momento un plan emergente para la apertura de negocios y poder hacer cuando lo justifique y esté plenamente justificado, que pudieran hacer algunas exenciones del uso del suelo para algunas aperturas de negocios y generación de empleo, sobre todo no dañino, que no vaya a perjudicar las cuestiones patrimoniales, las cuestiones ambientales, siempre pasándolo por algún filtro muy escrupuloso, pero que sí se puedan facilitar alguna acción de esa naturaleza, porque sí tenemos que generarla en la Ciudad y tenemos que apoyar también toda iniciativa de inversión.

Es por ello también un poco respondiendo a lo de las torres, que tenemos que favorecer en ese sentido, siempre y cuando cumplan con toda la normatividad y los ajustes desde luego, pero es el tipo de inversión que la ciudad está urgida de recibir para poder mantener más o menos la planta productiva y una estabilidad de carácter social.

La coordinación metropolitana. Desde luego esto es muy importante y es algo que ha hay que coordinarlo intensamente, sobre todo con el Estado de México

que es prácticamente el Estado que es como un anillo que abraza, como un omega, gran parte de las colindancias de la Ciudad de México.

Hay unas áreas que corresponden a suelo de conservación, sobre todo porque son áreas de protección, justamente como se ha mencionado y otras donde hay una franca conurbación.

En relación a esto y qué bueno que se toca el tema, y nos puede dar una orientación, tiene que ver con la vivienda de nuevo, la vivienda como hacedora de ciudad, la vivienda como estructura de ciudad, no podemos permitir que se nos hayan ido, porque se nos fue precisamente por esta sobrerregulación y problemas del costo del suelo, cerca de 400 mil habitantes y personas a los Estados circunvecinos a vivir en condiciones no precisamente las mejores en estos desarrollos habitacionales sin infraestructura, sin equipamiento, a una larga distancia de sus fuentes de trabajo y son personas que trabajan en la Ciudad de México, que la Ciudad de México les ofrece el empleo, que son habitantes diurnos de la ciudad, pero que regresan a los estados circunvecinos a únicamente a las ciudades dormitorio con serios problemas sociales.

Hay un problema social ahí muy grave, por desintegración familiar de estos conjuntos donde se habitan, la falta de servicios, la fatiga y la falta de productividad que tiene el propio trabajador, pero más allá de todos estos fenómenos que existen a nivel del trabajo, para la ciudad son absolutamente negativos, porque hemos dejado de construir en estas zonas, a las cuales me refería como posibles reservas territoriales en este reciclamiento territorial, los conjuntos habitacionales y la vivienda que la ciudad requiere.

En ese caso le sale mucho más barato a la ciudad poder invertir en ese suelo, por caro que sea, que después tener que invertir en una gran cantidad de recursos para transporte, para infraestructura, para movilizar a todos estos habitantes que nosotros no estamos consolidando.

Por ello como parte de esta coordinación metropolitana es si podemos nosotros recuperar y darles oferta a muchas de las personas que viven en la Ciudad de México, según los censos somos 9 millones en la Ciudad de México y 4 millones que recibimos diario, o sea que durante el día son 13 millones en los límites políticos de la Ciudad de México.

¿Entonces cómo podemos mejorar esto, porque entonces eso viene ligado necesariamente a la infraestructura? No invertir innecesariamente mal en una infraestructura que quizá no retiramos. Parte de la agenda mundial para el siglo XXI es precisamente la aproximación el recortar los recorridos de trabajo cotidiano que cada persona tenga en las ciudades. Esos son los objetivos fundamentales dentro de la sustentabilidad.

Si nosotros lo podemos hacer consolidando estas áreas, sí habrá una mejor coordinación metropolitana porque sería nada más a nivel de la interrelación, pero no de las migraciones.

El principal problema que tenemos ahora en la zona metropolitana es la migración de una serie de trabajadores que trabajan en la Ciudad de México, que aquí se les da empleo y que pasan la noche en el Estado de México fundamentalmente y en algunos otros como Puebla y Tlaxcala.

Gracias, señor Secretario.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Hay una gran responsabilidad institucional. Tenemos que en el marco de las propias atribuciones tanto legislativas como el gobierno ejecutivo de ir acercando los caminos para una adecuada comunicación y para darle viabilidad a esta ciudad, cuente que el grupo parlamentario del PRD tiene esa sensibilidad, lo iremos mostrando dentro de los propios trabajos de las Comisiones.

Hay una parte que también coincidimos de manera muy relevante en el grupo parlamentario y que tiene que ver con la gestión de recursos federales. Es un hecho que el tema de vivienda es un tema que pasa por esta gestión de recursos federales, que no ha sido la experiencia más exitosa que hayamos tenido en términos de aplicación de recursos en el Distrito Federal, y ahí creo que tendremos que ser todos sensibles y participar en un gran frente por la defensa de la ciudad, por tener realmente la posibilidad de acceder a estos recursos federales que nos están haciendo mucha falta, porque efectivamente los proyectos de vivienda son los que hacen a la ciudad, hay proyectos que son fundamentales para el propio desarrollo económico.

En ese sentido cuente, señor Secretario, que vamos a ver cómo hacemos este trabajo de gestión dentro del grupo, dentro de los grupos parlamentarios, que

podamos, y que hemos estado ya comentando con varios de los grupos, sobre la necesidad de ir en pos de esa gestión de recursos para la ciudad y sobre todo en el tema de la vivienda.

También creo que será importante pensar algunos recorridos de trabajo, hacer una agenda, una ruta con todos los compañeros legisladores que nos permita ir a los espacios en donde se están pensando los proyectos, en donde se están desarrollando, porque es muy importante retroalimentar estas experiencias y que no sea sólo esquemas individuales en la toma de decisiones sino que hubiese esa interlocución.

Finalmente hay un tema que también los compañeros me han pedido que posicione, que pregunte, que comente más bien, ya por efectos de la propia mecánica de este momento, es la relación con las propias jefaturas delegacionales. Creo es indudable que hay que trabajar mucho más la precisión de las atribuciones y de las responsabilidades que tienen los jefes delegacionales y que tiene esta Secretaría, que en algunos casos se ha convertido en una situación que nos pone en riesgo y que nos crea espacios de indefinición, creo que es muy importante avanzar.

Cuente también con que en esa parte se hará la convocatoria a las consultas que sea necesario para que podamos abonar a una mayor coordinación con los gobiernos delegacionales.

Muchas gracias, señor Secretario.

Muchas gracias a los compañeros diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.-** Nada más, me parece muy interesante lo de los recorridos de trabajo, lo tomo, lo anoto, me parece extraordinario porque muchas veces la información que se tiene no es directa, no hay como tener la información directa y constatar en el sitio cada uno de los proyectos, yo creo que han sido coincidentes. Entonces, con mucho gusto podríamos agendar después una serie de citas para tener puntos en específico, algunas reuniones con ustedes para irles detallando parte de estos proyectos, yo creo que es muy importante para su conocimiento.

La relación con las jefaturas delegacionales es importantísimo, de hecho lo hemos iniciado y sí tenemos un vínculo y una relación directa con los jefes delegacionales para poder trabajar de una forma integral todos estos proyectos, porque sin una colaboración mutua esto no lo vamos a poder lograr, entonces también queda claro.

Gracias. Muy amable por sus comentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a todos y a todas por sus intervenciones.

Le pido al arquitecto Felipe Leal que nos brinde su mensaje final, para lo cual cuenta con hasta 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ.-** Muy buenas tardes de nuevo.

He tomado nota con detenimiento de cada una de las preocupaciones, tanto de las intervenciones iniciales de las compañeras y compañeros diputados de la Asamblea Legislativa en relación a las preocupaciones de cada uno de los partidos políticos aquí representados.

Desde luego que lo que más me tranquiliza dentro del enorme reto, o sea lo que queda claro es que tenemos que ser todos conscientes que es un enorme reto, es una ciudad sumamente compleja, es la segunda conurbación más grande del mundo, no somos la primera, es muy importante recalcarlo, porque yo creo que no es un orgullo ser la primera en este tipo de fenómenos, es la ciudad de Tokio y Yokohama la conurbación más grande y estamos por pasar al tercer lugar, cosa que también nos agrada mucho, entonces creo que es un liderazgo que no deberíamos de presumir sino de ir ordenando muchísimas cuestiones de esta naturaleza.

Pero dentro del reto que significa la Secretaría a mi cargo como las responsabilidades que cada uno de nosotros tenemos, porque no quisiera yo que lo viéramos de una forma separada. A la ciudad no la vamos a mejorar ni vamos a tener una mejor ciudad en cada una de las áreas, no lo va a tener sola una sola delegación, no lo va a tener sola alguna de las secretarías, de Gobierno o la propia Asamblea Legislativa, si no lo vamos trabajando coordinadamente.

Creo que podemos casi concluir la necesidad de una interrelación y de marchar juntos en una serie de objetivos en los cuales no tenemos diferencias, en los cuales hay absoluto consenso, veo un consenso muy grande en los puntos aquí planteados. A todos nos preocupan por ejemplo las áreas de conservación, todo el territorio, todo el suelo de conservación, es una preocupación constante, qué pasa con nuestras barrancas, qué pasa con gran parte de la reserva territorial, las reservas de las áreas de protección ambiental, yo creo que ahí hay puntos de coincidencia.

Hay puntos de coincidencia también en la excesiva tramitología que se ha generado en diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad, no únicamente en SEDUVI, quizá SEDUVI le recaen más por sus atribuciones, pero también las tienen medio ambiente, las tienen el Sistema de Aguas, las tiene otras áreas, las tienen las delegaciones.

Entonces cómo podemos ir trabajando juntos, ser conscientes que este fenómeno está deteniendo el desarrollo de la ciudad y no sólo deteniendo el desarrollo de la ciudad, sino está generando una serie de prácticas que tenemos que ir desterrando de la gestión pública.

Después a nivel de la vivienda, hay una preocupación natural precisamente por el déficit de vivienda, qué podemos y cómo podríamos hacer gran parte de esta vivienda que se nos ha ido a los estados circunvecinos en el interior del Gobierno de la Ciudad.

Entonces tenemos que hablar con otras instancias como INFONAVIT, tenemos que ser mucho más creativos. INFONAVIT les quiero decir que hace 17 años que no da un crédito de vivienda en el Distrito Federal; o sea, INFONAVIT se retiró como instancia federal.

Entonces es algo que tenemos que recuperar, ya estamos en contacto también con los directivos del mismo, están sensibles de esta problemática y vamos a empezar a trabajar algunos proyectos de esta naturaleza; pero hay muchos datos que son significativos.

Las aportaciones federales que comentaba ahora el diputado Cuéllar precisamente es importantísimo; o sea, ahí tenemos que todos trabajar juntos, o sea no podemos permitir que las aportaciones federales cada vez se

disminuyan más y que la Ciudad de México, que es la principal promotora de la actividad económica y vuelvo a lo mismo desde el punto de vista, más allá de la economía y los puntos de carácter social, la importancia cultural y simbólica que tiene para la Nación, es la capital de la República, es la primera, es la ciudad fundacional en América, no podemos permitir que esto siga permitiéndose. Entonces, yo creo que en eso tenemos que marchar juntos.

Después, la certidumbre en cuanto, y la transparencia en cuanto al otorgamiento de muchas licencias, como lo menciona el diputado Calderón Jiménez, totalmente cierto; o sea, digo hay instrumentos para que se pueda esto transparentar y tener la claridad que muchos de esos proyectos que en ocasiones se estigmatizan de antemano, son necesarios para la ciudad, hay que ver nada más las condiciones, sabemos que en algunos casos no han sido muy benéficos en el entorno inmediato para los vecinos, pero de qué manera todos esos proyectos pueden insertarse en una lógica realmente de mejoramiento para la ciudad.

Después el coincidir también en la necesidad de ser muchísimo más participativos y el Consejo, precisamente el CONDUCE tiene esta, es un extraordinario instrumento para la participación ciudadana, para escuchar las diferentes opiniones.

En suma, yo lo que quisiera compartir con ustedes y como mensaje final, es pensar de que la transformación de la ciudad no la va a hacer una dependencia sola, no la va a hacer un funcionario, no la van a hacer un equipo de funcionarios ni la voluntad nada más de un jefe de gobierno, la vamos a hacer entre todos, entre los ciudadanos, entre los diferentes actores. Es muy importante que sepamos aquí que dentro de esta complejidad qué papel nos corresponde a cada uno de nosotros, qué papel le corresponde a la Asamblea, qué papel le corresponde a la Secretaría y en qué papeles debemos de marchar juntos.

Mi invitación es que marchemos juntos, porque yo creo que este trabajo en beneficio de la ciudad y del país. Si no lo hacemos en conjunto, si no hay una colaboración, la única perjudica no va a ser ninguno de nosotros, sino la ciudad misma, a la cual nos debemos y para la cual trabajamos.

Entonces, nada más refrendarles mi mayor voluntad para trabajar en conjunto con ustedes, precisarles y aproximarles toda la información que les sea necesaria para la comprensión de las iniciativas que les enviemos y para que puedan entender también parte de los proyectos que queremos desarrollar en la ciudad los próximos años.

De nuevo muchísimas gracias por atenderme esta mañana, ha sido un placer realmente conversar con ustedes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, estas Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, agradecen a usted la información vertida y le comunican que continuaremos revisando el Informe que nos remitió.

Agradezco a todos su presencia, y se le instruye a la comisión de bienvenida, que en el momento que lo desee el señor Secretario lo acompañen a la salida de este Recinto.

Buenas tardes. Muchas gracias a todos y a todas.

